

**UNIVERSIDAD PARTICULAR DE
CHICLAYO
FACULTAD DE DERECHO Y EDUCACION**



TITULO:

**“PERFIL EDUCATIVO DE LA INSTITUCION
EDUCATIVA HOGAR DE JESUS”**

TESIS:

**PARA OPTAR EL TITULO DE LICENCIADO EN
EDUCACION PRIMARIA**

BACHILLER:

IPANAQUE HUAMNCHUMO JABNIA

ASESOR:

Dr. JUAN DELGADO ALVARADO

CHICLAYO - 2019

DEDICATORIA

A mis padres por su interminable apoyo en todo momento de mi vida, por sus enseñanzas, consejos y por su eterna paciencia y perdón ante mis constantes errores,

A mi hija, por quien tengo las fuerzas y fortalezas de luchar y seguir adelante para darle todo el amor y cariño que necesita; además, por ser parte de mi vida por siempre.

AGRADECIMIENTO

A Dios por permitirme seguir cumpliendo una más de mis metas, dándome salud, fortaleza, valor y perseverancia para no desistir ante las adversidades.

ÍNDICE

Dedicatoria

Agradecimiento

Índice

Introducción

Capítulo I

Diagnóstico de la problemática de la realidad institucional 8

Datos informativos 9

Análisis de la realidad institucional (FODA) 10

Capítulo II.....

Corrientes pedagógicas contemporáneas 15

2.1 Pedagogía tradicional 16

2.2 Pedagogía personalizada 19

2.3 Pedagogías liberadora..... 22

2.4 Pedagogía conductista o tecnológica 25

2.5 Pedagogía del constructivismo..... 28

2.6 Pedagogía activa o escuela nueva..... 32

2.7 Pedagogía conceptual 37

2.8 Pedagogía crítica radical.....40

Capítulo III.....

Proyecto curricular y sesiones de aprendizaje del marco teórico de la

Institución Educativa Hogar de Jesús42

I Identidad.....43

II Proyecto curricular de la Institución PCI de la IEP Hogar de Jesús44

III Sesión de aprendizaje49

Sesión de aprendizaje N° 1	49
Sesión de aprendizaje N° 2.....	54
Capítulo IV	
Análisis e Interpretación de la Legislación Educativa vigente.....	60
4.1 Análisis de la Ley General de Educación N° 28044.....	61
4.2 Se cumple la Ley N° 29444 en el ejercicio profesional docente... ..	64
Capítulo V.....	
Gestión educativa de la Institución Hogar de Jesús	66
5.1 Gestión educativa	67
5.2 Análisis estratégico.....	69
5.3 Principios rectores	71
5.4 Principios de gestión.....	72
5.5 Procesos institucionales de la gestión por resultados	74
5.6 Marco organizacional de las Instituciones Educativas	77
5.7 Liderazgo democrático y estratégico... ..	78
5.8 Relaciones de ciudadanía.....	79
5.9 Gestión estratégica de los servicios educativos.....	79
5.10 Gestión de desarrollo de capacidades del personal	80
5.11 Gestión organizacional y clima institucional.....	81
5.12 Instrumentos de gestión a nivel institucional... ..	82
Conclusiones.....	85
Referencias Bibliográficas.....	86
Anexos	88

INTRODUCCION

La universidad a nivel mundial es una institución educativa llamada a formar profesionales en distintas ramas del saber humano, cumpliendo también los objetivos de la investigación y la extensión social, en esta oportunidad presentamos el presente trabajo titulado “Perfil educativo de la institución educativa Hogar de Jesús”. Nuestro trabajo incide en los aspectos tanto pedagógicos, didácticos y administrativos basados en el conocimiento de la realidad institucional y del ambiente regional donde desarrollamos nuestra actividad docente.

Comprende cinco capítulos, ordenados del modo siguiente:

En el capítulo I: Diagnostico de la problemática de la realidad institucional y regional, aplicando la técnica FODA, describimos la realidad educativa contextual.

En el capítulo II: Corrientes pedagógicas contemporáneas, analizamos las corrientes pedagógicas que se aplican a nivel de centro educativo y la región.

Capitulo III: Proyecto curricular y sesiones de aprendizaje, anexos, sesiones, contenidos.

En el proyecto curricular de la institución educativa se da la opción de desarrollar los contenidos curriculares a través de las sesiones de aprendizaje, a continuación presentamos dos sesiones de aprendizaje.

Capitulo IV: análisis e interpretación de la legislación educativa vigente, en él se detalla las normas educativas, leyes, reglamentos que se aplican actualmente en la administración educativa nacional, presentándose la interpretación de algunas de ellas.

Capítulo V: Gestión educativa, se analiza el proceso administrativo de las instituciones educativas y regionales, incidiendo en la tarea de gestión administrativa, pedagógica y de la comunidad.

El abordaje es de tipo seminario taller, contando con la participación permanente y activa de los bachilleres bajo la conducción del tutor asesor, quien orienta el desarrollo del proceso aprendizaje y debates sobre los puntos tratados.

CAPITULO I

Diagnóstico de la problemática de la realidad institucional de la Institución Educativa “Hogar de Jesús”

Diagnóstico educativo:

Aplicación de análisis FODA

1. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1 I.E.** : **“Hogar de Jesús”**
1.2 Lugar / Dirección : **Jr. España N° 960 – José L. Ortiz -**
1.3 UGEL : **Chiclayo.**
1.4 Región : **Lambayeque**
1.5 Reseña Histórica :

El promotor, directivo y administrativo hemos orientado nuestro pensar y actuar a la autorización de creación y funcionamiento de la Institución Educativa Privada de Inicial “Hogar de Jesús” cuya Identidad Nominal se sustenta en la revalorización del verdadero significado y el respeto a la niñez considerando que es la etapa en la que se escolariza al niño y se inicia la construcción de lo que es presente y será en el futuro cada uno de los niños, pretendemos una educación con libertad, creatividad y que no produzca miedo a la escuela sino una gran alegría de aprender y sobre todo una gran felicidad por la vida temprana.

Nuestra historia se escribirá en el camino, hoy no tenemos historia pero si un gran deseo de escribirla con gloria y calidad.

A continuación vamos a presentar el diagnóstico a de la Institución “Hogar de Jesús”

Análisis de la realidad institucional (FODA)

Área diagnosticada	Dimensión interna		Dimensión externa	
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Planificación educativa	- Participación de los actores educativos en la elaboración, ejecución y evaluación de los documentos de gestión. - Coherencia establecida entre PEI, PAT, actividades y proyectos elaborados en respuesta a necesidades de estudiantes y de institución.	- Poco espacio de tiempo con que cuentan. - Actores educativos para efecto de coordinación y evaluación permanente de actividades y proyectos previstos. - Costo regular por derecho de enseñanza a estudiante que no permite considerar partidas específicas para inversión e infraestructura y medios educativos.	- Existencia de políticas, normas y directivas emitida por los organismos superiores que orientan el trabajo de la gestión en las Instituciones educativas. - Instituciones educativas de nivel abierto a compartir experiencias de gestión.	- Inoportuna convocatoria, distribución de normas y reuniones por parte del Ministerio de Educación. - Falta de previsión de eventos de capacitación en criterios de gestión Institucional Administrativa y Pedagógica de UGEL y Dirección Regional de Educación
Dirección	- Directora en su rol de motivadora, compartir responsabilidad	- Norma emitida por los organismos superiores que reconocen a la	- Nivelación académica y capacitaciones nacionales respecto a la	- Normativa vigente que encasilla y esquematiza el trabajo de

	s, liderazgo y en su comunicación horizontal	Directora. - Norma que establece funciones y atribuciones de la Directora.	gestión institucional	gestión limitando la autonomía, criticidad y creatividad en el desarrollo de acciones de gestión.
Clima institucional	- Relaciones humanas de carácter democrático, fluido y armónico a nivel interpersonal como entre órganos constitutivos de la Institución Educativa. - Identidad Institucional en el alto porcentaje de actores educativos. - Coordinación pertinente entre las diferentes instancias institucional es sobre acciones de trabajo previsto	- Muy regular espacio previsto para el fortalecimiento de la identidad institucional. - Tiempo restringido con que cuentan los docentes por razones de trabajo, para su participación plena en actividades programadas por la institución.	- Existencia de centros recreativos, deportivos sociales en la comunidad. - Directivas administrativas que facilitan espacios para fortalecer clima institucional.	- Existencia de patrones de comportamiento de todas las formas en la comunidad

Docentes	- Personal docente calificado en la enseñanza del nivel. - Docentes en su mayoría capacitados en el nivel y metodología actual. - Docentes receptivos y asequibles a la supervisión como estrategia de apoyo y asesoramiento.	- Existencia de docentes con horario restringido para trabajar en otras instituciones - Limitado uso de ciertas áreas de materiales educativos del medio. - Débil habilidad para aplicar modelo evaluativo en los aprendizajes - Falta solidez en habilidad de la mayoría de los docentes para la realización en el campo educativo.	- Existencia de centros e instituciones superiores que ofertan capacitación y/o actualización. - Directivas administrativas que prescriben, requisitos para ocupar cargos docentes y administrativos. - Norma que reconoce los méritos alcanzados por un profesional.	- Poca supervisión y control a centros e institución es educativas sobre calidad académica que oferta, sobre todo Universidades en la carrera docente. - Costos de pensión de enseñanza de formación continua en universidades, más allá de las posibilidades económicas de los docentes. - Falta de un real valor de los grados académicos logrados en los concursos y ascensos, como un reconocimien
----------	---	---	---	--

				to económico.
Recursos educativos e infraestructura	- Personal docente calificado con experiencia en la enseñanza del nivel. - Docentes en su mayoría capacitados en el nivel y metodología actual con grados académicos logrados	- Pocas empresas que ofrecen muebles de calidad para la implementación del local. - Inexistencia de mayor protección policial, para favorecer el desplazamiento de los niños	- Existencia de locales, tiendas y talleres en la comunidad, para adquirir mobiliario, materiales educativos y local institucional.	- Inexistencia de apoyo a la gestión de parte de la superioridad a las instituciones privadas. - Altos costos de mobiliario, material educativo y local, que supera la posibilidad económica del presupuesto Institucional. - Estudiantes de condición socio-económica de regular a más.
Relación con la comunidad	- Desarrollo de proyectos y acciones educativas en la comunidad, a través de investigaciones	- Poca disponibilidad de tiempo con que cuentan docentes, fuera del horario de su	- Existencia de comunidades con realidad socio-cultural distinta que posibilita estudios de	- Inexistente apoyo para la iniciación de la investigación científica por parte de la

	científicas. – Política institucional promueve y facilita la realización de trabajo en la comunidad.	labor académica. - Austero respaldo presupuestal para realizar proyectos de mayor impacto en la comunidad.	investigación científica práctica, como de proyectos de innovación que mejore niveles de vida. - Existencia de normas emitidas por la superioridad que enfatizan y apoyan políticas de servicio a la comunidad.	superioridad como representante . - Resistencia de comunidad es a aceptar a grupos de trabajo o mostrando poca participación en proyectos. - Existencia de otras institución es o grupos realizando trabajos
--	---	---	--	--

CAPITULO II

Corrientes pedagógicas contemporáneas

2.1. Pedagogía tradicional:

Mora (2010), la pedagogía “tradicional” comienza en Francia en los siglos XVII y XVIII. Esta se caracteriza por la consolidación de la presencia de los jesuitas en la Institución escolar, fundada por San Ignacio de Loyola. Los internados que eran los que tenían más auge por la forma de vida metódica en la que se basaba, presentando dos rasgos esenciales: separación del mundo y, en el interior de este recinto reservado, vigilancia constante e interrumpida hacía el alumno. El tipo de educación se establece a partir de la desconfianza al mundo adulto que quiere en principio separar al niño de él, para hacerle vivir de manera pedagógica y apegada a la religión en un lugar puro y esterilizado. El sistema escolar programado por los jesuitas consistía a grandes rasgos en poner en entre dicho la historia, la geografía, las ciencias y la lengua romance, el lenguaje utilizado diariamente era el latín, así como inculcar la más estricta costumbre de la sumisión, asegurar la presencia interrumpida de una vigilancia y transferir al alumno a un mundo ejemplar y pacífico. En esta época es la escuela la primera institución social responsabilizada con la educación de todas las capas sociales.

Relación docente-alumno: predomina la autoridad del docente, que es el centro del proceso de enseñanza, es el agente principal de transmisión de conocimientos de forma acabada hacia los alumnos, es el que piensa. El profesor tiene un papel autoritario, coercitivo, sus principios educativos son bastante inflexibles, impositivos, que deben ser respetados por el alumno.

El docente debe dar todo el conocimiento en la enseñanza, distante del alumno, por lo que existe poco espacio para éste, el cual tiene un papel pasivo, receptivo de los conocimientos, con poca independencia cognoscitiva; se anula toda comunicación entre los alumnos durante la clase, siendo el silencio el medio más eficaz para asegurar la atención en el aula.

Existe la desconfianza entre los alumnos y el profesor.

Los estudiantes no participan en la elaboración de objetivos, programas o sistemas de trabajo, los cuales les son impuestos; no participan en la elección de los docentes.

Métodos: se basan en la exposición verbal de la materia y/o la demostración.

Los objetivos se elaboran de forma descriptiva, designados a la tarea del profesor, no a las acciones o habilidades a desarrollar por los alumnos. Se exige la memorización de los conocimientos narrados por el profesor, ajenos a las experiencias vivenciales de los estudiantes.

El énfasis es puesto en los ejercicios, en la repetición de conceptos expuestos o fórmulas, apunta a disciplinar la mente y formar hábitos. El conocimiento se selecciona de modo empírico, por lo que hay un desarrollo del pensamiento teórico del estudiante.

Evaluación de aprendizaje: la evaluación tiene un carácter reproductivo, apunta a los resultados dados por verificaciones a corto plazo (evaluaciones orales), o de plazo más largo (pruebas escritas, o tareas para el hogar). El refuerzo de aprendizaje es en general negativo (en forma de castigos, notas bajas, llamado a los padres). Algunas veces se presenta positivo (por ejemplo: emulación en las calificaciones).

Repercusión social: con ella surge la escuela como institución de formación del hombre al servicio de la sociedad. Esta pedagogía ha trascendido a través de la historia; está viva en muchas de las instituciones educativas de los países en desarrollo. Por lo tanto, el estudio de esta tendencia es fundamental para comprender y efectuar los cambios que requieren los procesos de enseñanza y aprendizaje, con el objetivo de satisfacer las demandas del desarrollo de la educación de acuerdo con los avances científico técnicos alcanzados en la actualidad.

Características:

- Se impartían en latín.
- Sus principales metas: los ideales de la antigüedad.
- Método competitivo, jerarquizado y organizado.
- Actitud de obediencia y apego riguroso al manual.
- El comportamiento del maestro se percibe como una consecuencia o prolongación del afecto paterno.

- El método usado por el maestro: la exposición.
- La función del alumno: la repetición y memorización.
- El maestro es el centro de atención y el modelo a seguir.
- Se opta por construir un hombre modelo.
- Se pretende formar al hombre modélico intemporal.
- Lo más importante es la valoración del conocimiento en sí mismo.
- La educación debe ser un proceso de autoformación.
- Se rechaza la metafísica.

Canfux (1996), El modelo tradicional influyó notablemente en los procesos de enseñanza y en los sistemas educativos. Este enfoque se originó en la escolástica, filosofía propia de la iglesia católica que imperó desde los siglos IX hasta el siglo XV. En donde el fin primordial de la educación estuvo dirigido a la recuperación del pensamiento clásico como resultado del renacimiento. A este modelo se le ha calificado de enciclopedista por cuanto, según Canfux. El contenido de la enseñanza consiste en un conjunto de conocimientos y valores sociales acumulados por las generaciones adultas que se transmiten a los alumnos como verdades acabadas; generalmente, estos contenidos están disociados de la experiencia de los alumnos y de las realidades sociales. A pesar del devenir histórico y del desarrollo social hacia otras formas de organización algunos de los conceptos primordiales del tradicionalismo pedagógico aún subsisten implícitos y explícitamente en las prácticas pedagógicas actuales. Estas ideas básicas están relacionadas con la educación del carácter, la disciplina como medio para educar, el predominio de la memoria, el currículum centrado en el maestro y los métodos verbalistas de enseñanza.

Flórez sintetiza la anterior afirmación al concluir, El método básico de aprendizaje es el academicista, verbalista, que dicta sus clases bajo un régimen de disciplina a unos estudiantes que son básicamente receptores. En coincidencia con la anterior apreciación **Canfux** afirma, El profesor, generalmente exige del alumno la memorización de la información que narra y expone, refiriéndose a la realidad como algo estático y detenido; en ocasiones la disertación es

completamente ajena a la experiencia existencial de los alumnos y los contenidos se ofrecen como segmentos de la realidad, desvinculados de su totalidad.

Un aspecto importante de considerar en el modelo pedagógico tradicional es el rol del maestro. De acuerdo con De **Zubiría**...bajo el propósito de enseñar conocimientos y normas, el maestro cumple la función de transmisor. El maestro dicta la lección a un estudiante que recibirá las informaciones y las normas transmitidas... El aprendizaje es también un acto de autoridad. Otro elemento importante de considerar en el modelo pedagógico tradicional es el ideal educativo de formar el carácter del individuo. Algunos modelos religiosos han seguido, y aún siguen siendo, los fundamentos Aristotélicos de la antigüedad de formar individuos de carácter. En la formación del carácter el concepto del maestro como modelo para imitar fue predominante. Según Flórez En este modelo, el método y el contenido en cierta forma se confunden en la imitación y emulación del buen ejemplo, del ideal propuesto como patrón y cuya encarnación más próxima se manifiesta en el maestro.

2.2. Pedagogía personalizada

Alba (2012), centrarse en cada niño y cada niña para desarrollar al máximo su potencial. Esto es, a grandes rasgos, la base que sustenta la personalización de la educación, la verdadera atención a la diversidad: diversidad de intereses, de motivaciones, de culturas, de religiones, de formas de acceder al conocimiento, de expresarse, de aprender, de ver el mundo...

Múltiples profesionales de diversos ámbitos (educadores, filósofos, sociólogos...) han denunciado la pérdida del sentido comunitario en el funcionamiento de centros escolares, el fuerte individualismo y competitividad escolar, y, en definitiva, la despersonalización de las escuelas (Arnaiz, 2003; Hargreaves, 1996; Fullan y Hargreaves, 1997; Holmes, 1998; en Parrilla, 2004). Por ello, es esencial retomar la educación personalizada como sustrato primordial para el correcto funcionamiento de la escuela inclusiva. Personalizar la educación supone, entre otras cosas, atender “a todas las exigencias de la naturaleza humana para

conseguir que cada hombre o mujer llegue a ser la mejor persona posible, en todas sus notas constitutivas y dimensiones” (Bernardo, Javaloyes y Calderero, 2007: 17). Para García Hoz, padre de la educación personalizada, ésta tendría como objeto fomentar “la capacidad de un sujeto para formular y realizar su proyecto personal de vida” (1988: 176), e implicaría toda la mediación, ayuda y orientación necesarias por parte del profesor para que CADA alumno alcance tal fin y desarrolle al máximo todo su potencial humano. Según este autor, la educación personalizada responde, esencialmente, a cuatro principios metódicos: adecuación a la singularidad personal de cada alumno, armonizada ésta con el trabajo cooperativo, la posibilidad de elección de contenido y técnicas de trabajo por parte de los alumnos, la unificación del trabajo escolar en la actividad expresiva, y la flexibilidad en la programación y utilización de las situaciones de aprendizaje (García Hoz, 1988). Siguiendo esta filosofía, no debe perderse de vista en ningún momento que “la atención a la diversidad exige el respeto a todas las personas. Pero arranca del respeto de cada persona por sí misma” (Santos Guerra, 2006: 25).

2.2.1. Representantes

Pierre Faure: Nacido en Francia en 1904, quien dedicó la mayor parte de la pedagogía influencias.

El enfoque personalizante de la educación de Faure estuvo influenciado por varias fuentes. La primera de ellas está dada por su comunidad religiosa.

Plantea una pedagogía personalista y comunitaria orientada a cada uno de los individuos sobre los que se inciden para que se realice cada persona es decir que alcance al máximo iniciativa, responsabilidad, compromiso y vida espiritual es su compromiso responsable y libre con los hombres de su comunidad social en que se desarrolla.

Eduard Seguin (Médico) y María Montessori: En su obra ideas y métodos en educación o el plan Dalton.

García Hoz: Señala como fin de la educación personalizada “la capacitación del sujeto para formular y realizar su proyecto personal de vida.”

Que exige el conocimiento del mundo que le rodea el conocimiento de su personalidad con sus posibilidades de limitaciones y la opción y compromiso armonizando la acción con las decisiones tomadas.

Caris Rogers: para caris Rogers el aprendizaje es el auto descubrimiento y asimilación que tiene como base la motivación. Es el proceso que permite a la persona lograr el máximo de su desarrollo potencial (autorrealización).

Una persona aprende significativamente solo aquellas cosas que percibe como vinculadas con la supervivencia o desarrollo de la estructura de sí misma (self).

Aplicación de sus principios básicos a la educación actual del Perú (MED)

1.- Singularidad: la formación de los hombres debe realizarse de acuerdo a las características singulares de cada individuo.

2- Semántica: tiene en cuenta a la persona creativa e intencional orientado a la transcendencia al desarrollo personal y de su medio.

3.- Afectiva: tiene como objetivo a formar personas que interactúen afectiva y armoniosamente con los demás, formar a un hombre con notas de aperturas consciente de sus posibilidades y limitaciones.

4.- Autonomía: Desarrollar las potencialidades del ser humano en base a sus peculiaridades y en base a sus posibilidades y limitaciones una formación personal autónoma conlleva a la persona en un todo biológico, psicológico y social para luego buscar su equilibrio del desarrollo de su medio.

La educación es solo uno de los elementos de la formación que contribuye al desarrollo integral de las personas camino a la perfección.

En qué medida nosotros aplicamos en nuestra vida práctica pedagógica.

Resalto al igual que esta pedagogía, el papel activo al alumno en la construcción de su conocimiento.

Es fundamental que la educación se centre en el alumno ya que considero importante que los maestros conozcan a los sujetos que adquirirán conocimiento,

tanto sus aspectos positivos (potencial y habilidades); como sus aspectos negativos (debilidades) con el fin de valorar y respetarlas.

A su vez me parece importante como docente ya que creo que influye que influye en el desarrollo intrapersonal (logro de una buena autoestima) e interpersonal (relación adecuada con su semejantes) de sus alumnos siendo así que lo motiva con respecto a su aprendizaje.

2.3. Pedagogía liberadora

Alfonso y Lino (2010), la Pedagogía Liberadora como tendencia pedagógica contemporánea se desarrolla a partir de los años 60 y puede decirse que es la pedagogía del brasilero P. Freyre en la cual son abordados de manera integradora, en un contexto politico-ideologico, los elementos o factores que intervienen en el establecimiento de un contacto directo entre el educando y el medio ambiente, al tiempo que llama la atención acerca de la carga política imperante y el carácter, generalmente conflictivo de la relación pedagógica tradicional que como ya fue analizado, siempre reproduce a nivel de la escuela como institución las relaciones de dominación existentes en el seno de la sociedad.

En esta tendencia pedagógica se hace una convocatoria a la búsqueda, mediante la reflexión, del cambio en las relaciones que deben establecerse, de forma lógica, entre el individuo, la naturaleza y la sociedad; ella propugna, como objetivo esencial de la educación, lograr la más plena liberación de la persona, sin uniformarla y, mucho menos someterla, a través de los sistemas de instrucción oficiales. Concibe la concientización, no en el sentido de lo cotidiano o político, sino en el de la transformación de las estructuras o engramas mentales para que la conciencia se torne dinámica, ·gil en un redimensionamiento dialéctico que haga posible su influencia en acciones transformadoras de las condiciones sociales existentes y del propio individuo, hacia su mejoramiento y perfeccionamiento sostenidos.

Finalmente se puede precisar que en la esencia de la Pedagogía Liberadora está presente la expresión del desarrollo individual creador donde el educador

interviene, de alguna manera, en su guía y conducción facilitadora de su máxima expresión aunque muestra una sensible e importante insuficiencia: si bien concibe las transformaciones evolutivas del individuo y del grupo no plantea, con una concepción sistémica, las vías para lograr, cuando esto sea necesario, la transformación social requerida para ello.

2.3.1. Representantes

Manuel Zúñiga Camacho (Perú) y Paulo Freire (Brasil).

Según Manuel Zúñiga Camacho lo que dice de la pedagogía liberadora

Este sistema impero aproximadamente mediante el siglo xx, la primera escuela liberadora y esclavista que impera hasta entonces, la escuela liberado de Utawilaya se fundó para que el indígena aimara retome lo que había perdido hace siglos.

Los que son directamente responsables de esta terrible condición son los sacerdotes, han tenido la suerte de las indígenas desde la conquista española.

La nación está formada por la muchedumbre de indios diseminados, entonces la posición pedagógica liberadora de Manuel Zúñiga Camacho, implantado en el Perú el año 1902, “la educación como práctica de la libertad”

Paulo Freire sustenta su teoría pedagógica en los siguientes postulados:

1.- La pedagogía liberadora sienta sus bases de una nueva pedagogía en completa oposición a la educación tradicional y bancaria. La enseñanza de la lectura y la escritura en los adultos busca la reflexión y el cambio de las relaciones del individuo con la naturaleza y con la sociedad. El objetivo esencial de la educación, que propone Freire, es liberar a la persona de las supersticiones y creencias que le ataban, y liberar de la ignorancia absoluta en que vivían; transformarla a su estado de dignidad y humanismo mas no uniformizarla ni reproducirla lo pasado, tampoco someterla, tal como ocurre en la educación tradicional que ha imperado varios siglos.

2.- Una pedagogía del oprimido no postula modelos de adaptación, de transición ni de la modernidad de la sociedad sino modelos de ruptura, de cambio, de la transformación total de la persona, especialmente el acceso a una educación digna y con igualdad de derechos y devolverlo a su estado natural con que fue creado cada ser humano.

2.3.2. Aplicación de los principios básicos a la educación actual del Perú

La Educación en el Perú está bajo la jurisdicción del Ministerio de Educación, el cual está a cargo de formular, implementar y supervisar la política nacional de educación.

De acuerdo a la Constitución, la educación inicial, primaria y secundaria es obligatoria. En las instituciones del Estado Peruano es gratuita. Las universidades públicas garantizan el derecho a educación gratuita a los estudiantes que tengan un satisfactorio rendimiento académico, sin estar condicionada al nivel socio-económico del estudiante.

El sistema educativo se caracteriza por un bajo desempeño en rendimiento escolar. La falta de políticas educativas estables y la presencia de escuelas privadas de baja calidad impiden un eficiente sistema.

2.3.3. En qué medida estamos aplicando en nuestra pedagogía

Tiene como objetivo brindar información sobre el rendimiento de nuestros estudiantes. Así podremos conocer sus logros y dificultades para atender mejor sus necesidades de aprendizaje. Además, brindamos algunas recomendaciones y estrategias para mejorar los aprendizajes en que se complementan con los fascículos de las Rutas de Aprendizaje.

2.4. Pedagogía conductista o tecnológica

Alfonso y Lino (2010), Otra de las Tendencias Pedagógicas contemporáneas es la denominada Tecnología Educativa, precisamente, ha logrado un desarrollo importante y una difusión notable en la actualidad como consecuencia de las ventajas inmediatas que brinda, debido, sobre todo, al lenguaje técnico y aseverativo que utiliza.

La creación de la Tecnología Educativa se atribuye a Burrhus F. Skinner, profesor de la Universidad de Harvard, en el año 1954.

En el contexto de esta tendencia pedagógica el aprendizaje deviene o resulta, en su esencia, una consecuencia de la fijación de secuencias de estímulos o señales portadoras de información provenientes del entorno donde el sujeto que aprende se encuentra, así como las respuestas asociadas o conectadas con tales repertorios. Es, simplemente, un esquema tipo estímulo-respuesta, donde se encuentra, aunque no se mencione de manera explícita, un elemento de naturaleza material biológica dado por lo neuronal del Subsistema Nervioso Central del ser humano. La huella dejada sobre tal sustrato material del citado repertorio de estímulos provenientes del entorno, inmediatamente después, y por asociación, condiciona una respuesta específica, característica, propia de los trenes de estimulación referidos.

Si bien la Ciencia Pedagógica establece y define las particularidades y peculiaridades de los métodos y medios que se habrán de utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el propósito de lograr, en el menor tiempo con un mínimo de esfuerzos, una educación y capacitación adecuados, los mismos pueden resultar, a la postre más eficientes y eficaces siempre y cuando se utilice para ello el recurso que proporcionan medios tecnológicos apropiados. En este caso se favorecer de manera significativamente importante el aprendizaje, con respuestas producidas por estímulos neutrales asociados a un estímulo efectivo. Tal presupuesto permitió también a Skinner plantear lo que pudiera denominarse una segunda variante de su tecnología educativa, caracterizada por un condicionamiento operante o instrumental: la respuesta que se procura precisa o requiere de la presencia previa o anticipada de un estímulo, donde el operante no

es más que una conexión respecto a la cual el estímulo aparece o se produce después de la respuesta.

En el contexto de esta tendencia pedagógica resulta evidente que el aprendizaje se realiza mediante un proceso de ensayo y error, caracterizado por el hecho de que el sujeto genera conductas más o menos diferentes hasta que alcanza la más adecuada, la cual sirve para fijar la conexión entre el estímulo proveniente del medio, y la respuesta en cuestión.

En la Tecnología Educativa contemporánea intervienen de manera decisiva "la televisión, el cine, los retroproyectores, las computadoras y demás elementos de material y de programación, aunque realmente el sentido de tal tendencia se puede ampliar aún más, con el propósito de que en el mismo no solo queden comprendidos tales medios y materiales, sino que al mismo tiempo sea considerada, con un enfoque sistémico, los aspectos referentes a la concepción, aplicación y evaluación, en su conjunto, de todos aquellos factores que intervienen y deciden, en mayor o menor grado, la eficiencia del proceso educativo, en correspondencia siempre con objetivos previamente trazados de manera precisa y que se sustentan en resultados alcanzados en investigaciones relacionadas con los diferentes factores que intervienen en la instrucción y en el complejo fenómeno de la comunicación humana, para condicionar y determinar, en su conjunto, los medios humanos y materiales, una educación realmente eficaz.

Al respecto se puede puntualizar que Tecnología Educativa, como tendencia pedagógica, en un marco de contemporaneidad, no es más que la consecuencia de la búsqueda incesante por encontrarle al proceso de la enseñanza-aprendizaje una base de sustentación más científica que posibilite a punto de partida de la utilización de recursos técnico materiales idóneos el aprendizaje, en relación con el cual siempre se encuentra, de manera subyacente ese elemento de naturaleza biológica, caracterizado por el Subsistema Nervioso Central del ser humano, con el cual los referidos recursos pueden interactuar y dejar una huella, favorecedora o caracterizadora del conocimiento nuevo adquirido de la forma más eficiente posible.

2.4.1. Representantes

El principal representante del conductismo es Watson, con su teoría del estímulo - respuesta. Él sostenía que dando un estímulo al ser humano se obtendría una determinada respuesta.

También está la experiencia del perro de Pavlov que es conocida.

Los estudios darwinianos sobre la evolución de las especies y los de la fisiología experimental de fines del siglo XIX, auspiciaron, junto con la filosofía-materialista, la aparición de formas de pensamiento más avanzado con respecto a las ciencias humanas.

Comenzando el siglo, John B. Watson defendió la idea de una psicología que consideraba valiosa la conducta en sí misma como objeto de estudio, y no la de un método para estudiar la conciencia. Esto fue una innovación sustancial con respecto a la psicología estructural del momento, la cual usaba el método de introspección y consideraba el estudio del comportamiento como una práctica sin valor. El conductismo representó una aproximación radicalmente diferente, ya que el foco cambió desde el organismo (conciencia o inconsciente) al ambiente.

En cambio, Watson estudió el ajuste de los organismos a sus entornos, más específicamente los estímulos o situaciones particulares que llevan a los organismos a comportarse. La mayoría del trabajo de Watson era comparativo. Sus acercamientos estaban influenciados principalmente por el trabajo del fisiólogo ruso Ivan Pavlov, quien enfatizaba la fisiología y el papel de los estímulos en producir condicionamiento clásico.

Con el tiempo, surgieron dos grandes tipos de variantes conductuales: una radical y una metodológica o mediacional. La primera de ellas (desarrollada por B.F. Skinner) se centró en las relaciones funcionales que establecen los organismos con su ambiente, con énfasis en la ley del efecto, es decir, en la manera como las consecuencias de lo que hacemos regula la emisión de nuestra conducta futura (conducta operante). La segunda (desarrollada por Hull y Tolman entre otros), sobre la base de los reflejos condicionados introdujo un factor (o variable) interviniente que podía ser neurofisiológica o mental, según el caso.

A pesar de las obvias diferencias entre estos tipos de conductismo, debido a que el segundo de ellos obtuvo mayor difusión e incluso se ligó a la filosofía del positivismo lógico, frecuentemente se han confundido las propuestas, estereotipando a Skinner como un teórico E-R.

A mediados de los años cincuenta, las deserciones y reacomodaciones de influyentes conductistas como G. A. Miller, J. Bruner y C. Pribram, y, entre otras cosas, la apertura de Ch. Osgood a la psicolingüística, produjeron una grave escisión que culminó en el desgaje de la llamada psicología cognitiva, lo que se agudizó con la crítica del lingüista Noam Chomsky al libro Conducta Verbal de Skinner (hay una réplica de K. Mac Corquodale a Chomsky, donde desvirtúa dicha crítica).

A partir de allí adversarios y neófitos comenzaron a hablar de una supuesta "crisis" del conductismo y su supuesto reemplazo como "paradigma dominante" (que nunca lo fue) dentro de la psicología. Sin embargo, paradójicamente es en las décadas de los 60's y los 70' en que eclosionan gran cantidad de técnicas y trabajos aplicativos en los rubros de terapia y modificación de conducta, ambos agrupables dentro de la categoría de "ingeniería conductual" debido al entroncamiento entre las tecnologías de control por el estímulo (de base respondiente) y de administración de contingencias (de base operante). Ya en los 80's hay una eclosión aún más impresionante de técnicas que, bajo el membrete de conductuales, conductual-cognitivas, cognitivo-conductuales y contextúales, se hacen indispensables para trabajar problemas diversos.

Paralelamente han emergido gran cantidad de variantes teóricas conductuales que hasta el presente siguen en vigencia, abordando el comportamiento complejo la personalidad y el.

2.5. Pedagogía del constructivismo

Esta corriente surge bajo el influjo de enfoques epistemológicos renovados, ante la pregunta: ¿Cómo aprende el hombre? Se constituye el constructivismo como una línea que ha venido conformándose y creciendo en el campo educativo

y pedagógico, en relación directa con el desarrollo del conocimiento y del aprendizaje, lo que origina una perspectiva distinta de la enseñanza.

A decir de **Gallego-Badillo, R. (1996)**. El constructivismo es una estructura conceptual, metodológica y actitudinal en la cual son conjugadas teorías de la psicología cognitiva (en cuanto a la indagación de cómo y porqué se originan las representaciones y sus conceptos en la conciencia humana y qué relaciones tiene con el mundo exterior), de la epistemología (la naturaleza de los saberes y el conocimiento en las relaciones individuo-comunidad), de la lógica (el problema del pensar metódico y de las leyes de la deducción y la demostración de las hipótesis), de la lingüística (la codificación y decodificación comunitarias) y de la pedagogía y la didáctica (la transformación intelectual y el aprender a leer y a escribir en un lenguaje especializado) (p.13)

En el campo de la Pedagogía y la didáctica, no es un cuerpo dogmático que admita una sola y única interpretación; lo importante radica en que su discurso asume elementos claves del eclecticismo racional. Las principales corrientes constructivista son promovidas por Piaget, Vygotsky, Novak, Bachelard, D river, Postner, Gertzog, Watss, Porlán, Kelly, Ausubel, Gallego-Badillo y otros investigadores en el mundo. Se considera que las ideas de Piaget y Vygotsky son referentes básicos en la estructuración de un pensamiento constructivista en el ámbito educativo.

2.5.1. Representantes.

Lev S. Vygotsky: sostuvo que la interacción social, el intercambio que se da entre las personas especialmente dentro del hogar; es un factor clave en el desarrollo cognoscitivo. Aparecen dos veces: primero como resultado de la interacción con otras personas, usualmente adultos, y luego después del que el niño ha interiorizado lo que los adultos le han enseñado. Vygotsky amplía estas creencias a las formas como los niños aprenden (pensamiento, lectura y escritura).

Jean Piaget: fue uno de los investigadores más destacados del desarrollo intelectual y su teoría describe como se da su proceso desde el nacimiento hasta la adolescencia.

En los trabajos de Piaget destacan 2 fundamentos principales:

- 1.- El carácter sucesivo de los cambios del comportamiento intelectual.
- 2.- La interacción continúa entre el niño y el ambiente.

David Ausubel: se refiere a cómo los individuos aprenden grandes cantidades de material verbal significativa de Presentación de texto en un ambiente escolar.

Una instrucción de los principales mecanismos propuestos por Ausubel es el uso de organizadores previos; “Estos organizadores se introducen en el progreso de la ciencia en sí, y también se presentan en un nivel más alto de generalidad y capacidad de inclusión, ya que el contenido se selecciona para explicar, integrar e interrelacionar el material que preceden, esta estrategia mejorar la fuerza de organización de la estructura cognitiva.”

Aplicación de sus principios básicos de la Educación actual del Perú.

Lev Vygotsky: Consideramos que la instrucción o enseñanza adecuadamente organizada debe estar basada en la negociación de zonas de desarrollo próximas, es decir, debe servir como un “imán” para hacer que el nivel actual o real de desarrollo del educando expresada en forma espontánea y/o autónoma, se integre con el nivel potencial.

En otras palabras a mayor dificultad tenga un niño para realizar una tarea, mayor orientación deberá brindarle la persona que le acompaña. A medida que el niño va adquiriendo más habilidad la ayuda del adulto es menor, una vez que el trabajo está terminado, el adulto retira el apoyo temporal o andamio porque ya no es necesario.

Jean Piaget: Consideramos que el ser humano descubre nuevas experiencias por medio de la exploración, la experimentación, el juego, las preguntas, las actividades expresivas e imaginativas, la percepción sensitiva de estímulos, entre otras. “El principal objetivo de la Educación es crear hombres capaces de hacer cosas nuevas, no simplemente de repetir lo que han hecho otras personas; hombres que sean creativos, inventivos y descubridores. El segundo objetivo de la educación es formar mentes que puedan criticar, que puedan verificar y no aceptar todo lo que se les ofrezca”. Por lo tanto se necesita alumnos activos, que tengan capacidad para solucionar problemas y ser creativos.

David Ausubel: Sostenemos que en el aprendizaje significativo se requiere que el material que va a ser aprendido sea potencialmente significativo para el alumno y (como algo esencial), que él esté dispuesto a relacionar el material nuevo con su estructura cognoscitiva, en una forma sustancial, mas no (al pie de la letra). Este modelo se caracteriza porque:

- Promueve el aprendizaje significativo.
- Requiere de la interacción entre el maestro y los estudiantes, va de lo general a lo específico.
- Se vale, respondiendo a preguntas.
- Es de muchos contrastes y ejemplos ante similitudes y diferencias.

En qué medida estamos aplicando en nuestra practica pedagógica

Es la medida específica de entender y conducir el proceso enseñanza-aprendizaje.

Supone un modelo didáctico que define propósitos, contenidos y momentos metódicos, así como el uso y disposición del tiempo, los medios y materiales educativos.

- En el proceso de enseñanza - aprendizaje se utilizará una metodología activa como: estudio dirigido, desarrollo de proyectos, estudio de casos, vivencias, etc.

- Establecer un clima de motivación, solidaridad, aceptación, confianza abierto a la diversidad y la inclusión con vínculo entre los alumnos.
- Diversificar los procesos de aprendizaje de acuerdo a las características y capacidades de los alumnos.
- Utilizar de manera óptima los recursos disponibles del aula de los estudiantes.
- Fomentar la investigación.
- Aplicar estrategias que permiten profundizar el análisis y comprensión de los contenidos de aprendizaje.

2.6. Pedagogía activa o escuela nueva

El uso de ese nombre nos remite a un movimiento desarrollado a partir de los últimos años del siglo XIX, en relación con determinadas ideas sobre la educación y sus prácticas que en Europa y en distintos países del mundo emergieron a contrapelo de la educación tradicional, “... fruto ciertamente de una renovación general que valoraba la autoformación y la actividad espontánea del niño” (Gadotti, 2000, p. 147). En oposición a una pedagogía basada en el formalismo y la memorización, en el didactismo y la competencia, en el autoritarismo y la disciplina, la nueva educación reivindica la significación, el valor y la dignidad de la infancia, se centra en los intereses espontáneos del niño y aspira a fortalecer su actividad, libertad y autonomía (Palacios, 1978)

Filho, L. (1964). Si bien dicho término fue utilizado con distintas acepciones –para caracterizar el trabajo en ciertos establecimientos educativos, así como la labor de asociaciones fundadas para el intercambio y la difusión de ideales comunes de cambio, las reuniones nacionales e internacionales con agendas centradas en la reforma educativa y la denominación de publicaciones diversas sobre este asunto el mismo, tal como lo señala Filho (1964), llegó a tener un sentido más amplio, al ser visto como una nueva perspectiva en el abordaje de los problemas de la educación en general. Así, dice este autor (Filho, 1964), la expresión ‘escuela nueva’:

... No se refiere a un solo tipo de escuela o sistema didáctico determinado, sino a todo un conjunto de principios tendientes a rever las formas tradicionales de la enseñanza. Esos principios derivaron generalmente de una nueva comprensión de las necesidades de la infancia, inspirada en las conclusiones de los estudios que la biología y la psicología iniciaban entonces. Pero luego se ampliaron, relacionándose con otros, muy numerosos, relativos a las funciones de la escuela frente a las nuevas exigencias de la vida social (p. 4)

Dichos principios generales y comunes a una multiplicidad de reflexiones y experiencias en el ámbito educativo identificaron a un movimiento renovador que no se caracterizó, no obstante, por ser un movimiento uniforme, si tenemos en consideración la diversidad de corrientes y realidades educativas que formaron parte de él (Domínguez Rodríguez, 1998). Precisamente, de esas diferentes vertientes del movimiento renovador surgieron denominaciones afines al concepto de escuela nueva, que recogen o ponen el acento en una u otra dimensión de los planteamientos fundamentales plasmados en éste, como aquellas de la escuela activa, la escuela moderna y la escuela del trabajo, entre otras.

2.6.1. Representantes.

Revista Digital para profesionales de la educación (2011), J.J. Rousseau

Sus ideas pedagógicas se encuentran reflejadas en su obra “Emilio” en donde nos muestra cómo debería ser la educación de una persona. Debemos destacar:

- El naturalismo: El niño y la niña es bueno por naturaleza, es la sociedad la que le influye negativamente.
- La educación debe adaptarse a las características evolutivas del niño y la niña que no debe considerarse un “adulto en pequeño”.
- El maestro y la maestra debe ser un orientador u orientadora que promueva el interés del alumnado.

J.H. Pestalozzi Este autor es seguidor de Rousseau. Entre sus aportaciones podríamos citar:

- Una educación que responda a las necesidades del niño y la niña, le proporcione seguridad.
- Considera que los niños y niñas aprenden en contacto directo con las cosas.
- Destaca la importancia de la observación y la experimentación.

F. Fröebel Filósofo y pedagogo alemán de entre cuyas obras, las más importantes es “La educación del hombre” en la que aparecen “las leyes pedagógicas” que serían la base de su enfoque de la educación infantil de la que es considerado fundador. En 1840 crea el primer Kindergarten (jardín de infancia) que debe ofrecer un ambiente adecuado para:

- Cultivar las fuerzas físicas.
- Desarrollar los órganos de los sentidos y la capacidad de observación. - Facilitar el contacto del niño y la niña con la naturaleza.
- Favorecer la actividad manual.
- Iniciar la vida moral y religiosa.

El Kindergarten fue una institución que se difundió por todo el mundo tomando nombres como jardín de Infancia, Escuela Maternal, Kindergarten, entre otros. Las hermanas Agazzi Rosa y Carolina Agazzi son las pioneras de la “Esuela Nueva”. Las características de su método fueron:

- Conocer al alumnado individualmente a través de la observación de sus actividades habituales.
- El niño y la niña aprende a pensar “haciendo” lo que denominan la “unión de manos- mente”.
- La necesidad de que exista un ambiente de cariño y alegría en la escuela similar al del hogar, donde se respete las características individuales de cada niño y niña. Debe existir una continuidad entre el hogar y la escuela infantil. - Los materiales que se emplean son objetos de la vida cotidiana.
- Un ambiente ordenado es esencial para el desarrollo del niño y de la niña, ya que el orden de las cosas supone el orden de las ideas.
- Que el alumnado colabore con el orden.

María Montessori, ella busca un ambiente afectuoso y seguro. Se centra en la individualización de cada niño y niña mediante la libre manipulación de

materiales que ella misma elabora. Principalmente para el desarrollo de los sentidos. Como por ejemplo: El material sensorial con juegos de discriminación táctil, olfativa, de texturas, entre otras. Una característica de sus materiales es que ninguna tarea puede completarse incorrectamente sin que el niño o la niña se den cuenta. Encontrará espacios vacíos o piezas que le sobren.

Olivio Decroly, propone la globalización como forma de organizar la enseñanza para atender las características psicoevolutivas y necesidades de los niños y niñas.

Propone la metodología basada en los centros de interés; puesto que los intereses de los niños y niñas parten de sus necesidades. Los centros de interés se organizan en tres etapas: Observación, asociación en el espacio y en el tiempo y la expresión. Propone el método global que establece la enseñanza de la frase (síntesis) para ascender luego al análisis de los elementos: palabra, sílaba, letras. El niño y la niña poseen primero una visión totalitaria de las cosas, no distinguiendo los detalles. Celestín Freinet Desarrolló una pedagogía realista centrada en el niño y la niña, sus intereses y sus posibilidades. Para Freinet la actividad natural del niño y la niña se desenvuelve en el grupo. Empleó la técnica de la tipografía en la escuela. Consiste en el empleo de un pequeño equipo de imprenta en las clases, pero con otras técnicas, como: El texto libre elegido por el alumnado, la correspondencia inter- escolar, el dibujo libre, ficheros y biblioteca de trabajo a base de recortes, colecciones...

Dewey, llevó la escuela nueva a América, llamándose allí Escuela Progresista. Se apoya en la actividad y en la cooperación para la solución de problemas. Los niños y las niñas aprenden gracias a que hacen algo. William Kilpatrick Realiza el método de proyectos que es una actividad o plan de trabajo que tienden a una adaptación individual y social pero emprendida por el alumnado porque realiza algo que le interesa. El método de proyectos va en contra con el verbalismo y el memorismo de la escuela tradicional, despierta el interés del niño y de la niña, lleva a la práctica el principio de “aprender

haciendo” apoyado en la idea de que “aprendemos lo que vivimos” y enseña al alumnado a sentirse miembro de la comunidad.

2.6.2. ¿En qué medida nosotros hacemos uso de la pedagogía activa?

La pedagogía activa la utilizamos en nuestras aulas ya que nos permite establecer una organización docente dirigida a eliminar: La pasividad del alumno y la memorización de conocimientos transmitidos,

Esta pedagogía nos permite utilizar una didáctica de respuesta, necesidades internas que enseña entre otras cosas a vencer de manera consciente las dificultades. Por consiguiente, esta pedagogía provoca un movimiento de reacción y descubrimiento ya que en la misma, nosotros como docentes facilitamos la actividad, observamos y despertamos el interés del alumno, mediante la utilización de métodos activos, resultando el alumno, el sujeto activo y el profesor un facilitador del proceso.

2.7 Pedagogía Conceptual:

Zubiria (1994), pedagogía conceptual es una teoría educativa formulada y desarrollada por Miguel y Julián de Zubiría; apoyados en el pensamiento y las enseñanzas de diversos pensadores cuyas ideas se han variado a lo largo de la historia en un intento de propiciar cambios en la naturaleza y forma pedagógica que se utiliza en el ejercicio de la enseñanza no sólo desde el punto de vista del discurso de las teorías o de las ciencias que orientan a la educación; sino también de la práctica (método de enseñanza), pedagogía Conceptual es una teoría pedagógica orientada para el desarrollo de la inteligencia en todas sus manifestación; Pedagogía conceptual presenta como propósito fundamental formar seres humanos amorosos, éticos, talentosos, creadores, competentes expresivamente. En un solo término Analistas Simbólicos.

Pedagogía conceptual parte de un gran compendio de investigaciones bajo el marco de la psicología cognitiva, el rescate de la lógica aristotélica y los mejores autores en los temas de valores y el desarrollo de procesos de pensamiento. Está fundamentada en tres ejes básicos que son: Desarrollo del pensamiento, lectura comprensiva y formación valorativa, lo que significa que es importante el componente cognoscitivo tanto como el formativo o en palabras cortas que se necesitan estudiantes con altos niveles de pensamiento y con altos niveles de humanismo, que puedan ser expresados en diferentes contextos.

El análisis de la pedagogía se presenta desde la formación intelectual y la formación en valores. En cuanto a lo intelectual privilegia la adquisición de conceptos con los cuales se pueda interpretar y comprender el mundo y el fortalecimiento de las operaciones intelectuales. La pedagogía conceptual "trabaja de manera constante incluyendo de forma permanente la reflexión y el análisis de acuerdo con cada nivel dando importancia al conocimiento de sí mismo y la expresión de gestos y emociones (período nocional), las biografías, los dilemas, la justicia y las actitudes (período conceptual), las problemáticas socio-cultural es actuales, el proyecto de vida y la autobiografía (desde el período formal). De tal manera que es tan importante el desarrollo intelectual como el desarrollo o avance como persona y como miembro útil de una comunidad. "La Pedagogía Conceptual

busca que los estudiantes maximicen y potencialicen sus operaciones intelectuales y a la vez forma personas responsables éticamente. Los estudiantes dotados de conceptos e instrumentos de conocimiento estarán en capacidad de analizar y tomar posturas ante los hechos y acontecimientos históricos, presentes y muy especialmente futuros. Hay que reconocer que en lugar de conocimientos específicos y particulares la pedagogía conceptual enfatiza en modelar en la mente de los estudiantes los conceptos o instrumentos de conocimientos generales y abstractos propios y esenciales de las diversas disciplinas científicas y tecnológicas, imprescindibles para comprender y hablar el lenguaje de las ciencias actuales. La pretensión de la Pedagogía Conceptual es que en la mente de los estudiantes se instalen los conceptos para comprender el lenguaje de las ciencias, se mueve desde la comprensión hacia la producción, comprender y luego crear. Desarrolla intelectual y valorativamente a sus estudiantes y los conduce a enfrentar dificultades conceptuales múltiples a partir del análisis, la comprensión, la síntesis, la comparación, formulación de hipótesis, inducción, deducción, por lo tanto, se busca el desarrollo de metodologías que potencien y afinen las operaciones intelectuales. Se aprende a pensar pensando. La Pedagogía Conceptual busca, ante todo, educar personas verdaderamente éticas e innovadores culturales integrando los contenidos cognoscitivos y actitudinales. Para alcanzar estos fines se deben reformar las viejas estructuras curriculares cargadas de contenidos y las metodologías receptoras y pasivas, este es un reto de la educación para enfrentar el siglo XXI. La Pedagogía Conceptual no sólo se preocupa del desarrollo intelectual sino también de una formación en valores. Como dice Díaz, en su obra “Hacia un nuevo Paradigma Pedagógico” la pedagogía conceptual “aspira a Formar individuos autónomos y responsables éticamente.

Se preocupa por orientar a los alumnos hacia el pleno desarrollo de sus potencialidades humanas de acuerdo a las exigencias del siglo XXI.”

Zubiria, M. (1999). La Pedagogía Conceptual es una propuesta pedagógica que lleva al estudiante más allá del conocimiento científico e intelectual, se propone desarrollar esa inteligencia emocional y hacer de los alumnos personas más capaces a la hora de enfrentar el mundo que los rodea. En consecuencia se considera que solo así el estudiante logrará ser feliz y hacer feliz a las personas que les rodea, desarrollando así su inteligencia en todas sus dimensiones. Desarrollando sus procesos cognitivos y afectivos. Su objetivo es, en definitiva promover el pensamiento, las habilidades y los valores en sus educandos, diferenciando a sus alumnos según el tipo de pensamiento por el cual atraviesan (y su edad mental), y actuando de manera consecuente con esto, garantizando además que aprehendan los conceptos básicos de las ciencias y las relaciones entre ellos. Para Pedagogía Conceptual la enseñanza de competencias es fundamental para el desarrollo del pensamiento. El concepto de competencia ha evolucionado a lo largo de la historia de la educación y, en la actualidad, va mucho más allá de las simples definiciones de un “saber hacer en contexto”.

El enfoque por competencias es un saber directamente relacionado con su realidad, involucra afectivamente al individuo, en tanto se le atribuya un grado de responsabilidad ética y social sobre sus acciones.

Principios didácticos de la Pedagogía Conceptual:

El primer principio didáctico de la Pedagogía Conceptual, se debe establecer un propósito ya sea expresivo, cognitivo o afectivo. El segundo principio didáctico es que se debe llevar a cabo una secuencia afectiva, cognitiva y expresiva. En la fase afectiva se demuestra la importancia y la utilidad para la vida de lo que se va aprender en la clase. En la fase cognitiva se presentan las enseñanzas, y en la fase expresiva, un docente de pedagogía conceptual enfrenta a los estudiantes a la solución de problemas que requieren emplear lo aprendido. En esta etapa lo aprendido se transfiere a la realidad. Es decir, se da el “cierre” de los aprendizajes a través de esquemas de síntesis.

2.8. Pedagogía Crítica Radical.

McLaren, la Pedagogía Crítica emerge como un resultado de los trabajos de la Teoría Crítica en las décadas de los ochenta y los noventa. Algunos de los fundamentos teóricos contemporáneos de la pedagogía crítica tienen su origen en la teoría crítica propuesta por los filósofos y teóricos sociales de la escuela de Frankfurt, quienes trabajaron en Alemania en el Instituto para la Investigación Social. El término teoría crítica, fue utilizado por Max Horkheimer, director del Instituto desde 1931 hasta 1958. Entre otros reconocidos teóricos de la escuela de Frankfurt se pueden citar: Theodor Adorno, Herbert Marcuse, Erich Fromm y Walter Benjamín, miembros de la escuela de Frankfurt, muchos de ellos eran judíos; trasladaron el Instituto a la Universidad de Columbia en Nueva York, durante la segunda guerra mundial y retornaron a Alemania una vez finalizada la guerra. En Norteamérica estos teóricos participaron activamente en la vida académica con una serie de estudios de reconocida importancia relacionados con críticas acerca del racismo, la exclusión, el prejuicio racial y las políticas de segregación. Estos estudios influyeron positivamente en el pensamiento filosófico y pedagógico en los Estados Unidos y sus perspectivas críticas son la base de los teóricos-críticos de la actualidad. Trabajos similares han emergido no solamente como una teoría que se comparte sino también, como nuevas perspectivas con múltiples elementos sociales tradicionales con el fin de crear nuevos órdenes que estén en posibilidad de incrementar la libertad humana.

La Pedagogía Crítica se interesa en primer lugar, en una crítica a las estructuras sociales que afectan la vida de la escuela, particularmente situaciones relacionadas con la cotidianidad escolar y la estructura del poder. En segundo lugar, se interesa por el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico-reflexivo con el fin de transformar la sociedad. Según Peter McLaren, la pedagogía crítica examina a las escuelas tanto en su medio histórico como en su medio social por ser parte de la hechura social y política que caracteriza a la sociedad dominante.

En este sentido, la Pedagogía Crítico-radical presenta no solamente un lenguaje de crítica, sino también un lenguaje de posibilidades. Los profesores que aplican los enfoques de la Pedagogía Crítica coparticipan con sus estudiantes en la reflexión

crítica de sus propias creencias y juicios. De igual manera cuestionan críticamente los "textos" que se utilizan en los procesos de enseñanza. Por el término "texto" se entiende no sólo los libros de texto sino también las fuentes originales, la cultura popular, los diversos discursos que explican un hecho, y el lenguaje entre otros. La deconstrucción del lenguaje y del texto es de igual importancia. Por ejemplo: ¿Qué significados, sentidos y presuposiciones subyacen en la expresión "equidad educativa"? Entre los teóricos que participan en la construcción teórica de la Pedagogía Crítica se pueden citar:

Paulo Freire (Brasil). Al analizar la relación oprimida establece los fundamentos para entender la educación liberadora y sus posibilidades. Propone las relaciones dialógicas entre profesor alumno, con el fin de promover procesos de concientización y liberación.

Donald Macedo (Brasil). Se interesa básicamente en el análisis de los procesos de alfabetización, cultura y poder.

Ira Shor (Estados Unidos). Focaliza su trabajo en la propuesta de la educación como un proceso de "empoderamiento". Investiga a nivel de empoderamiento estudiantil a nivel universitario. Dos de sus últimas obras son Educación empoderadora, y Cuando los estudiantes tienen poder.

Michel Apple (Estados Unidos). Estudia las relaciones entre currículum McLAREN, Peter. Pedagogía crítica. En Corrientes pedagógicas. Manizales. CINDE y poder (quien es silenciado, quien tiene la palabra...), escuela y democracia, conservatismo y educación, sociología de la educación, ideología y educación.

Aronowitz (Estados Unidos). Critica relaciones entre política y escuela. La crisis de la educación.

Henry Giroux. Centra su trabajo en la propuesta de la labor intelectual de los maestros, las teorías de la reproducción y la pedagogía de la oposición.

CAPITULO III

Proyecto curricular y sesiones de aprendizaje del marco teórico de la Institución Educativa “Hogar de Jesús”

I. IDENTIDAD

1.1. VISIÓN

Ser la mejor Institución Educativa de la educación básica regular a Nivel Inicial desarrollando en sus educandos capacidades y actitudes que les permitan estar preparados para desenvolverse y ser parte en este mundo globalizado como un ente capaz de transformar estructuras de la sociedad.

1.2. MISIÓN

La misión de la I.E.P. de Inicial “HOGAR DE JESUS”, se sustenta en:

Brindar una formación integral en nuestros estudiantes en los aspectos físico, afectivo, cognitivo y espiritual para el logro de su identidad personal y social, asimismo aprendizajes en los campos de las ciencias, las humanidades, la técnica, la cultura y el arte, la educación física y los deportes. También aquellos que permitan al educando la innovación , la investigación y el buen uso de las nuevas tecnologías, que les permita ser competitivos en todos los aspectos, permitiéndoles acceder con facilidad a las instituciones educativas superiores y al mundo laboral para transformar la sociedad local, regional y nacional

II. PROYECTO CURRICULAR DE LA INSTITUCIÓN – P.C.I. DE LA I.E.P. DE INICIAL - PRIMARIA “Hogar de Jesús”

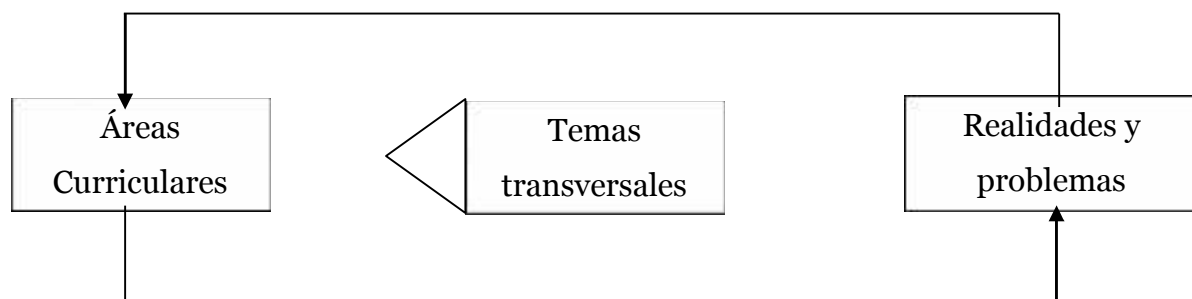
El Proyecto Curricular Institucional (PCI) es un instrumento de gestión que formula en el marco del Diseño Curricular Nacional. Se elabora a través de un proceso de diversificación curricular, es decir que no se hace de la noche a la mañana si no que lleva tiempo, con la presencia de los niños, para observar sus características, saber sus intereses; padres de familia y comunidad involucrada, esto es posible cuando la institución se encuentre funcionando legalmente y a partir de los resultados de un diagnóstico, de esas características de los estudiantes y de las necesidades específicas de aprendizaje. En este caso los niños todavía no existen, por lo tanto no puede haber una real y auténtica diversificación, ya que éste se basa en la propuesta pedagógica del PEI.

2.1. CARACTERÍSTICAS

Se inicia con la DIVERSIFICACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES, que empieza por un análisis previo, a fin de orientar la priorización y/o complementación de los mismos, recordemos que:

Los temas transversales están relacionados con los problemas sociales de gran dimensión que afectan actualmente a la sociedad peruana y demanda por ello una atención prioritaria.

El carácter transversal de estos contenidos implica que esté incorporado en las diferentes áreas curriculares, orientando toda la práctica educativa.



2.2 FUNDAMENTOS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA INSTITUCIONAL

a. EDUCACIÓN:

Como un proceso socio-cultural permanente, orientado a la formación integral de las personas y al perfeccionamiento de la sociedad. La educación contribuye a la socialización, de las nuevas generaciones y las prepara para que sean capaces de transformar y crear cultura, y de asumir sus roles y responsabilidades como ciudadanos.

b. APRENDIZAJE:

Es un proceso de construcción de conocimientos elaborado por los niños y niñas en interacción con la realidad social y natural haciendo uso de sus experiencias y conocimientos previos. Se produce aprendizaje cuando el niño es capaz de elaborar una representación personal sobre un objetivo de la realidad y cuando elabora una respuesta a una situación determinada.

c. ENSEÑANZA:

Proceso a través del cual se organiza y promueve experiencias de interacción del niño con su medio, que le permite construir sus aprendizajes, de manera activa con su contexto, con sus compañeros, materiales de trabajo y el profesor.

d. CURRÍCULO:

Es el conjunto de experiencias que el niño vive al interactuar con su medio natural y social, que le permiten asimilar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en relación a los propósitos educacionales, previos para el nivel.

e. LOS EJES DEL CURRÍCULO:

Son líneas directivas o temas eje. Integran las áreas de desarrollo del diseño curricular y alrededor de ellas se organizan las actividades para que los niños adquieran: valores humanos, diversos aprendizajes: sociales, afectivos, motores, de comunicación, matemático, de salud, ecológicas, etc.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

NIVEL	EDUCACIÓN INICIAL	
CICLOS	I	II
GRADOS	AÑOS	AÑOS
	0-2	03/05
ÁREAS CURRICULARES	Relación consigo mismo Comunicación Relación con el medio natural y social	Matemática Comunicación Personal Social Ciencia y Ambiente
	Tutoría y Educación Educativa	

NIVEL	EDUCACIÓN PRIMARIA					
CICLOS	III		IV		V	
GRADOS	1º	2º	3º	4º	5º	6º
ÁREAS CURRICULARES	Matemática Comunicación Arte Personal Social Educación física Educación religiosa Ciencia y Ambiente					

La institución “Hogar de Jesus” presenta su proyecto curricular y define: educación, currículo metodología, evaluación estrategias coincidente con su misión y su visión del cual se desprende la programación anual, unidades de aprendizaje de las sesiones de la cual presentamos las siguientes sesiones:

III. Sesión de aprendizaje

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE N° 1

Aprendemos a crear oraciones

Competencias: Producción de textos.

Capacidad: Escribe con facilidad, según su nivel de escritura: oraciones, para describir características de personas, animales y objetos a partir de situaciones de su vida cotidiana.

Indicador:

- Escribe oraciones sencillas, teniendo orden al unir las palabras.
- Demuestra seguridad y confianza al escribir.

Secuencias Didácticas

Momentos	Acciones significativas	Medios y materiales	Tiempo
Inicio	Saludo a los niños (a) Presentamos imágenes un niño en diferentes actividades. Preguntamos lo siguiente: ¿Qué observan? ¿Qué hacen los niños? ¿Qué	Imágenes Limpia Tipo Plumones Mota	10 min.

	nombre le pondrías al niño? Las respuestas las anotare en la pizarra, finalmente le formulo una pregunta: ¿Qué estamos formando con estas palabras?		
Desarrollo	Presentaré carteles con palabras de las cuales formaremos la oración. Mario juega con la pelota toma te tomate Ana	Tarjetas Limpia tipo	
	Repartimos los carteles a los grupos. Leemos los carteles en voz alta si tienen sentido lo que hemos leído junto con los alumnos. Ordenan las oraciones teniendo en cuenta la imagen que previamente les entrego Formulo la pregunta ¿tienen sentido las	Imagen Papel sabana Plumones	

	palabras formadas? entonces Con las palabras ¿Que hemos formado? Luego se le entrega a cada grupo un sobre con diferentes imágenes para que formen 2 oraciones.		
Salida	Le entregamos una ficha con imágenes para que ellos formen sus oraciones ¿Qué tal les pareció la clase del día de hoy? ¿Qué aprendieron el día de hoy? ¿Qué es la oración? ¿Qué otras oraciones podemos formar? Al finalizar la oración en que termina. Pueden formar sus propias oraciones. Para trabajar en casa, buscar 5 imágenes y elaborar oraciones.	Fichas Lápiz Bicolor Cuadernos	

Jugando con las palabras

1.- Observa las imágenes y forma oraciones.



2.- Ordena las palabras y forma las oraciones.

a. come sopa Lupita la.

b. en patitos la nadan laguna Los.

c. amarillo de color La silla es.

¡Vamos tu puedes!



La oración gramatical

El siguiente esquema muestra las partes variables e invariables de una oración:

Partes variables de una oración

- 1) El sustantivo o nombre: Corresponde a una palabra que nombra o designa a las personas, animales, cosas o ideas. Ejemplos: Chile, Luis, casa, libro, río, flor, azul, amistad, pájaro, etc.
- 2) El adjetivo: es una palabra que siempre acompaña al sustantivo. Su función principal es ampliar o precisar el significado del sustantivo, es decir, complementarlo cuando se precise.
- 3) Los artículos: Pueden ser definidos o determinantes e indefinidos o indeterminantes. Artículos definidos o determinantes, el, la, los, las indefinidos o indeterminantes: un, una, unos, unas
- 4) El pronombre: por su etimología, la palabra pronombre significa "en vez del nombre", "por el nombre" o "en lugar del nombre". Con esta significación da a entender su condición de palabra sustitutiva. ¿Sustitutiva de qué? Tradicionalmente, se decía que era sustituto del sustantivo o nombre, pero hoy se habla de que es sustitutiva del sintagma nominal.

Se clasifican en:

Personales	Posesivos	Demostrativo o mostrativos
Numerales	Indefinidos	Interrogativos
Reflexivos	Exclamativos	Relativos

- 5) El verbo: Es una palabra que indica acción (correr, saltar, pensar, dibujar...), estado de ánimo (reír, llorar, suspirar, soñar, etc.) y acontecimientos de la naturaleza (llover, temblar, nevar, etc.)

Atendiendo a su conjugación pueden clasificarse en:

- Verbos auxiliares: haber, ser, estar
- Regulares: son aquellos que mantienen su raíz
- Pasivos Irregulares: de irregularidad propia y de irregularidad común.

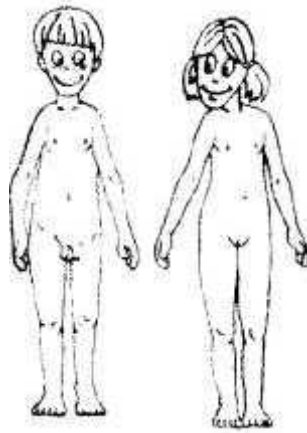
2. Actividad de aprendizaje N° 2

Competencias	Capacidades	Indicador
Indaga mediante métodos científicos, situaciones que pueden ser investigados por la ciencia.	Problematiza situaciones	Hace preguntas a partir de la observación y exploración de seres vivos, hechos o fenómenos de su entorno, usando sus sentidos Propone posibles explicaciones, basadas en sus ideas o en las ideas de sus pares, a la pregunta seleccionada por el docente

Primer grado

ACTIVIDAD SIGNIFICATIVA: "Conociéndome a mí mismo y a los demás"	
ESTRATEGIAS	MEDIOS Y MATERIALES
CIENCIA Y AMBIENTE Inicio: - La docente le muestra a los alumnos imágenes de diferentes expresiones de la cara (enojado, triste, feliz), les pregunta cómo se sienten el día de hoy? Y con que carita se identifican. Formula otra pregunta: ¿Dónde encontramos nuestra cara?	Papelote Plumón Cinta Libro del MED

- Los niños y niñas responden a la interrogante. - El docente entona la canción: "Vamos a movernos" con la música de la "Cucaracha". VAMOS A MOVERNOS La cabeza, la cabeza vamos todos a mover. Los brazos, los brazos vamos todos a estirar. Con las manos, con las manos vamos todos a aplaudir. Con las piernas, con las piernas vamos todos a saltar. Con los pies, con los pies una vuelta y otra vez. Desarrollo - Una vez entonada la canción el docente pregunta: ¿Te gusta la canción? ¿Qué mencionamos en la canción? ¿Son partes de nuestro cuerpo, la cabeza, el tronco y las extremidades? - Los niños y niñas responden a las interrogantes. - Tomando en cuenta las respuestas, el docente explica el tema "Las partes de nuestro cuerpo". - Dada la explicación el docente distribuye hojas graficadas siguiendo las siguientes indicaciones. - Pinta las partes del cuerpo humano.	C.A. Pag. 8 Hojas graficadas Colores

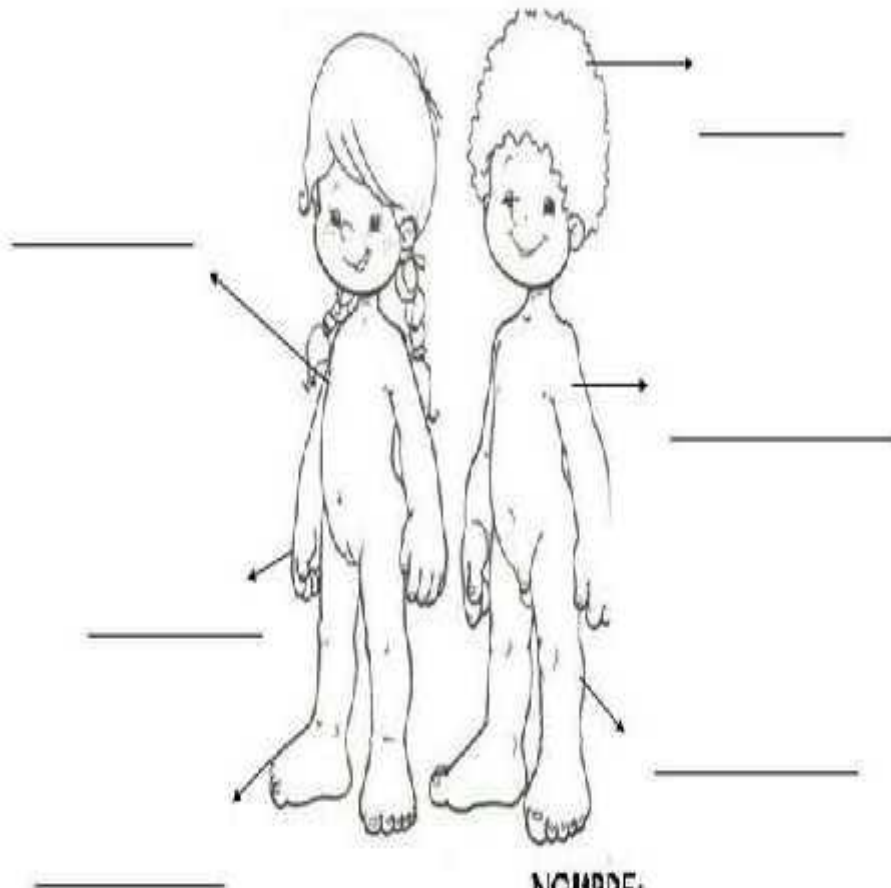


Cierre:

- Los niños y niñas exponen sus trabajos.
- Con ayuda de sus padres dibuja el cuerpo humano y pinta sus partes



PARTES DEL CUERPO



NOMBRE: _____



a. Las principales partes del cuerpo humano

El Cuerpo Humano

Vamos a informarnos un poco más de las principales partes del cuerpo humano. Empecemos diciendo que el cuerpo humano es la estructura física que permite la existencia y desenvolvimiento de ser humano. Si hablamos de su composición podemos afirmar que está compuesto por 4 partes: la cabeza (donde se posa el órgano pensante del cerebro), el tronco (estructura que soporta y conecta a todo el cuerpo), y las extremidades superiores (brazos) e inferiores (piernas).

El Cuerpo Humano internamente también está distribuido en varias partes. En primer lugar debemos destacar al esqueleto, el cual viene a ser el armazón óseo de la anatomía humana, es aquel que soporta el cuerpo protegiendo a los órganos internos.

¿Sabías que el esqueleto está formado en total por 206 huesos? Como dato curioso vale la pena mencionar que la mayor parte de huesos se encuentran en las manos y en los pies.

La Cabeza

La cara está ubicada en la parte anterior de la cabeza, posee catorce huesos soldados entre sí dejando cavidades en las que se alojan los órganos de los sentidos que nos ayudan a percibir información de los fenómenos que suceden a nuestro alrededor. Los sentidos que encontramos en la cara son: la vista, el olfato, el oído y el gusto.

El Tronco

El tronco se encuentra unido a la cabeza por el cuello y está dividido en dos partes. El tórax es la parte superior del tronco, contiene órganos muy importantes y delicados como son el corazón y los pulmones. La parte inferior del tronco y

separado del tórax por un poderoso músculo llamado diafragma se encuentra el abdomen en el que se ubican el estómago, los intestinos, el hígado, los riñones y los órganos genitales. En la parte posterior del cuello, el tórax y el abdomen está la columna vertebral que está compuesta por una serie de huesos cortos llamados vértebras, que se hallan formando un canal en donde se halla la médula espinal. En la columna vertebral nacen las costillas que son huesos largos y encorvados que van hacia el pecho formando la caja torácica o tórax.

Las Extremidades

En nuestro cuerpo encontramos cuatro extremidades dos superiores y dos inferiores.

Las extremidades superiores son los brazos se encuentran unidos al tronco por el hombro y constan de brazo, antebrazo y mano. Mediante las extremidades superiores podemos tomar todos los objetos que están a nuestro alrededor.

Las extremidades inferiores son las piernas están unidas al tronco por la cadera, constan de muslo, pantorrilla y pie. Estas extremidades sirven para ponernos en movimiento, permitiendo trasladarnos de un lugar a otro.

CAPITULO IV

Análisis e interpretación de la legislación educativa vigente

4.1. Análisis de la ley general de educación N° 28044.

La presente ley señala que la educación es un derecho fundamental de la persona y la sociedad en general, a la cual el estado tendrá que garantizar el ejercicio de dicho derecho, ya que ello le permitirá el desarrollo de sus potencialidades, su formación integral y la creación de su cultura.

Así mismo, la gratuidad de la educación es un servicio público, cuando lo provee el estado en todos sus niveles y modalidades, determinando a su vez la libertad de enseñanza, a su vez, los padres de familia o los que hagan sus veces tiene el deber de educar a sus hijos y el derecho a participar en el proceso educativo y a elegir la institución en que estos quieren que se les eduquen dicho derecho es amparado por la constitución política del Perú.

Esta ley garantiza plenamente la gratuidad y calidad educativa pública con equidad en los 14 grados articulados que conforman el nivel inicial, primario y secundario, definido en su conjunto como educación básica. Esta nueva norma crea un sistema de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa. El objetivo dentro de la presente ley es evaluar los aprendizajes y acreditar la calidad de las instituciones educativas. Esto va de la mano con los programas permanentes de capacitación y evaluación del profesorado con la participación del gremio magisterio, padres de familia y la comunidad educativa.

La presente ley ofrece una mayor autonomía que tendrá la institución educativa para seleccionar y designar a su personal docente y administrativo, recibir directamente asignaciones presupuestales, diversificar su programa curricular y decidir sobre los textos y materiales educativos de acuerdo con su realidad. Así esta gestión será participativa, flexible y sobre todo, descentralizada, que se iniciara en la escuela, que a la ves coordinara con la unidad de gestión educativa local, la cual se reportara ante la dirección regional de educación de su jurisdicción y esta al ministerio de educación.

4.1.1. Concepto de educación

En el concepto que nos ha dado a conocer la Ley N° 28044 se debe tomar en cuenta que también la educación es un derecho sociocultural donde la persona interactúa con un medio social y la realidad que lo rodea.

Es un proceso de formación integral y permanente del individuo.

Aparentemente es impresionante pero en el fondo no se cumple en lo que especifica en cuanto a las contribuciones al desarrollo de nuestra sociedad peruana porque la ley aludida está formulada de acuerdo a los intereses de grupos de poder y asesorados por personas ajenas a nuestra realidad nacional (países capitalistas, Banco Mundial, BID y el Fondo Monetario Internacional).

Es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, al desarrollo de la familia y la comunidad nacional.

Proceso de enseñanza aprendizaje porque el profesor no debe pasar al segundo plano. No es posible un aprendizaje sin enseñanza. No hay educación integral porque se han quitado horas pedagógicas como en los cursos de Historia del Perú, Historia Universal, Geografía, etc. mutilando el derecho a crecer intelectualmente. Hoy en día la educación es elitista. Solo ellos pueden desarrollar sus potencialidades mas no la clase del proletariado. Cómo puede haber desarrollo familiar y de la comunidad nacional si cada vez nos acortan el presupuesto destinado a educación, por ende, la familia tiene que afrontar los gastos.

4.1.2. Principios de la educación

La ley brinda algunos alcances de los principios de la educación dentro de los cuales tenemos la:

- La ética, la cual inspira una educación promotora de los valores.
- La igualdad, garantiza a todos igualdad de oportunidad.

- La inclusión, la cual incorpora a las personas con discapacidad física al sistema educativo.
- La calidad, la cual promueve condiciones adecuadas para una educación integral pertinente, siendo de nivel óptimo el que se debe alcanzar, para que así, las personas podan enfrentar los retos del desarrollo humano.
- La democracia, que promueve el derecho irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión.
- La creatividad, que promueva a su vez la producción de nuevos conocimientos en todos los conceptos del saber.

El sistema educativo en su estructura, según la presente ley, es integrador y flexible, por que abarca y articula todos sus elementos y permite a los usuarios organizar su trayectoria educativa donde se adecue a las necesidades y exigencias de la diversidad del país. Así mismo, la alfabetización se desarrollara de acuerdo al requerimiento de cada lugar en todas las lenguas originarias del lugar, dentro del territorio patrio.

Otro de los alcances de esta ley está relacionado con los fines de la educación peruana, como:

Formar personas capaces de lograr su realización y su integración adecuada a la sociedad, para el ejercicio de su ciudadanía, en armonía con su entorno, y poder con el tiempo afrontar los cambios incesantes de la sociedad del conocimiento. Contribuir a formar una sociedad democrática, justa, prospera, tolerante y forjadora de paz, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país que en estos tiempos es muy necesario.

De otro lado la gestión educativa, según la presente ley, es descentralizada, simplificada, participativa y flexible, se ejerce dentro del margen de respeto a la autonomía pedagógica y de gestión que favorece la acción educativa.

La presente ley materia de estudio es aplicable en todo el ámbito territorial peruano y para todas las personas, nacionales o extranjeras residentes en el territorio peruano.

La ley 28044, ley general de educación, fue promulgada el 28 de julio del 2003, la cual, deroga a su predecesora la ley 23384 denominada también ley general de educación.

A su vez, esta nueva ley, la 280044, ha sido sujeta de modificaciones en su: Artículo 15, modificado por la primera disposición complementaria, transitoria y final de la ley 28740, publicado el 23 de junio del 2006.

4.2. Se cumple la ley 29944 en el ejercicio profesional docente?

Esta ley de reforma magisterial sólo regula los derechos, deberes, formación continua, la Carrera Pública Magisterial, la evaluación, las remuneraciones, los estímulos e incentivos y el proceso disciplinario, de los profesores que están en actividad, más no sobre los derechos de los profesores cesantes y jubilados del Ministerio de Educación, ni tampoco de los auxiliares de educación.

Esta ley ignora la existencia del Colegio de Profesores del Perú, creado por Ley N° 25231 de fecha 08 de Junio de 1990 y modificada por Ley N° 28198 del 30 de Marzo del 2004, que en los artículos 2 y 3 prescriben lo siguiente:

Artículo 2.- “Para ser miembro del Colegio de Profesores del Perú se requiere poseer el título correspondiente otorgado por Escuelas Normales, Instituto Superior Pedagógico o por una Universidad del País o, de ser el caso, revalidado de acuerdo a ley, si el título ha sido otorgado en el extranjero”.

Artículo 3.- “La colegiación es obligatoria para el ejercicio de la profesión: El Colegio de Profesores del Perú, en convenio con las Universidades e Institutos Superiores Pedagógicos, promueve a los docentes en servicio, el acceso al título profesional de educación”.

El Decreto Supremo N° 017-2004-ED, publicado el 08 de Octubre del 2004, aprueba el Estatuto del Colegio de Profesores del Perú, quien regula todo el accionar del CPPe, el cual en su Artículo 10° prescribe lo siguiente: “La Colegiación es obligatoria para el ejercicio de la docencia en las instituciones educativas públicas y privadas, de la Educación Básica, Educación Técnico Productiva y Educación”.

Respecto a la formación docente inicial de los profesores se realiza en institutos y escuelas de formación docente de educación superior y en las universidades, en no menos de 10 semestres académicos, acreditados por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). Que los estudios efectuados en los institutos y escuelas de formación docente son convalidados en las universidades para realizar cualquier otro estudio, asimismo los estudios de complementación académica para obtener el grado académico de Bachiller en Educación tiene una duración mínima de dos semestres académicos.

Debe tenerse en cuenta que los títulos profesionales otorgados por los institutos o escuelas de formación docente y por las facultades de educación de las universidades son equivalentes para el ejercicio profesional y para el inicio y desarrollo en la Carrera Pública Magisterial.

Dentro de los objetivos de la ley:

Contribuir a garantizar la calidad de las instituciones educativas públicas, la idoneidad de los profesores y autoridades educativas y su buen desempeño para atender el derecho de cada alumno a recibir una educación de calidad. La calidad de la educación empieza cuando se aumenta significativamente el presupuesto para el sector y no con engañosas falacias.

Valorar el mérito en el desempeño laboral. ¿Quién lo garantiza? Si los colegios están llenos de Directores con problemas de corrupción llenos de denuncias administrativas y judiciales y si son ellos quienes evalúan el “desempeño”

Generar las condiciones para el ascenso a las diversas escalas de la Carrera Pública Magisterial, en igualdad de oportunidades. Qué generar ni nada. Si el MEF limitará el número de plazas para el ascenso. ¿Igualdad de oportunidades? creo que no se da nada de esto.

Fortalecer el Programa de Formación y Capacitación Permanente establecido en la Ley 28044, Ley General de Educación. Cómo fortalecerán si cierran programas por falta de presupuesto. Es más, monitoras del PELA estuvieron sin remuneraciones por falta de presupuesto.

CAPITULO V

**Gestión educativa de la
Institución Educativa
“Hogar de Jesús”**

5.1. Gestión educativa

Gestión “Es el conjunto de acciones (decisiones) planeadas, realizadas por los actores (interesados) en relación a la satisfacción de una necesidad o a la solución de un problema” (García Malo, 2003).

Gestión Educativa “Es el conjunto de procesos de toma de decisiones y ejecución de acciones que permiten llevar a cabo los propósitos pedagógicos, su ejecución y evaluaciones” (M. de Cultura y Ed. Argentina, 1966).

Otra forma de gerenciar en Educación a nivel de Institución Educativa

5.1.1. Dimensiones de la gestión de la Institución Educativa institucional

- Organización de la I. E. (organigrama)
- En mejorar su infraestructura
- El cumplimiento de las responsabilidades de las normas en los actores educativos.
- En la I.E: se relacionan a través de charlas, tutorías, escuela para padres y diferentes actividades que realiza la I.E.
- Existen normas que se deben respetar de manera obligatoria y a la misma vez normas que no se cumplen.
- Se cumple el reglamento interno a través de las funciones especificadas en el documento.
- Existe un manual donde se cumple la secuencia de las funciones.
- Existen las comisiones de aula, de tutoría, de psicología de proyección de aula.
- Existen canales de comunicación como afiches, volantes, comunicados, internet, banners, espacios radiales.
- Se respetan los tiempos y espacios para cada área.

Administrativa:

- La directora en coordinación con la promotora asuman el manejo de los recursos económicos y materiales educativos para mejorar los servicios de la I.E.
- Se respetan las normas para la parte administrativa y se cumplan las funciones.
- Se distribuyen las horas de trabajo durante toda la mañana de modo que se cumpla la jornada laboral.
- Se relaciona de forma directa con la UGEL a través de las visitas de la directora para las consultas a tratar.
- El presupuesto económico es elaborado por la promotora de la I.E. y se maneja en forma normal en cuando a remuneraciones del personal.

Pedagogía

- La I.E. cuenta con la opción primaria de niños y niñas, educación inicial de niños y niñas.
- La metodología utilizada es la activa basad en el desarrollo de competencias.
- La I.E. planifica por unidades, se evalúa por competencias y se certifica anualmente.
- Las sesiones son supervisadas anualmente por la directora.
- Existen capacitaciones que ayudan al docente a desarrollarse profesionalmente.
- Se realizan actividades de acuerdo a las unidades de aprendizaje.
- Se enfoca en la consiente pedagógica de Ausbel (constructivismo)
- Se les orienta a los padres, alumnos y docentes a través de tutoría, escuela de padres y el área psicológica.

Comunitaria

- Apoyo de la municipalidad y de la comunidad para el desarrollo de las actividades por aniversario de a I.E.

- Apoyo de padres de familia para la escuela de padres de otras actividades.

5.2. Análisis estratégico

5.2.1. Visión

Ser la mejor Institución Educativa de la educación básica regular a Nivel Inicial desarrollando en sus educandos capacidades y actitudes que les permitan estar preparados para desenvolverse y ser parte en este mundo globalizado como un ente capaz de transformar estructuras de la sociedad.

5.2.2. Misión

La misión de la I.E.P. de inicial – primaria “HOGAR DE JESÙS”, se sustenta en:

Brindar una formación integral en nuestros estudiantes en los aspectos físico, afectivo, cognitivo y espiritual para el logro de su identidad personal y social, asimismo aprendizajes en los campos de las ciencias, las humanidades, la técnica, la cultura y el arte, la educación física y los deportes. También aquellos que permitan al educando la innovación, la investigación y el buen uso de las nuevas tecnologías, que les permita ser competitivos en todos los aspectos, permitiéndoles acceder con facilidad a las instituciones educativas superiores y al mundo laboral para transformar la sociedad local, regional y nacional.

5.2.3. Diagnóstico

Descripción histórica del medio geográfico de la Institución Educativa Inicial - “HOGAR DE JESÙS”.

Geográficamente está ubicado en el distrito de José Leonardo Ortiz, en zona urbana.

5.2.4. Control estratégica

Desde la perspectiva económica junto con la grave crisis estructural de nuestra economía, que venimos enfrentando desde mediados de los años 70, nos parece importante denotar como rasgo relevante la DÉBIL COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA NACIONAL Y LOS GRAVES EFECTOS DE LA ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA, bajo persistencia de la primarización de una economía donde predomina un sector minero con débil perspectiva de generación de empleo y el débil desarrollo de sectores que ofrecen ventajas comparativas: agroindustrias, confecciones y turismo. Sobre este aspecto las oportunidades y amenazas que toman forma son las siguientes:

Oportunidades:

- Promover desde la Institución Educativa la importancia de la actividad agroindustrial y la formación de la pequeña y mediana empresa como opción de desarrollo, generación de empleo y capacitando a los trabajadores campesinos.

Amenazas:

- Pobreza persistente de las familias urbanas y rurales y pocas oportunidades de empleo.

Desde el campo político e ideológico nos parece importante por un lado, tomar en cuenta la CRISIS DEL ESTADO-NACIÓN Y REPLANTEAMIENTO DE LA CIUDADANIA, teniendo como rasgo la incapacidad del estado para construir una autentica nación, su debilidad para instaurar lo nacional para enfrentar la fuerte tendencia de la homogenización mundial, la pérdida de la ciudadanía limitada por las fronteras nacionales.

Como parte de ello, una creciente DESIDEOLOGIZACIÓN Y PRAGMATISMO con su secuela de quiebra de las grandes ideologías y de los

partidos, predominio de un pragmatismo ligado opciones de enriquecimiento, control, mal uso del poder, ya la sobrevaloración del utilitarismo.

En ese marco más son las amenazas que las oportunidades. Oportunidades:

- Replantear la ciudadanía en términos de capacidad de desenvolvernarnos en 3 ámbitos diferentes: comunidad local, comunidad nacional, comunidad internacional.
- Revalorar nuestra identidad nacional, sobre cuya base se puede proponer la selección de aspectos ideológicos de origen que pueden ser incorporados a nuestra realidad.

Debilidades:

- Pérdida de valoración nacional.
- Riesgo creciente del estado para asumir sus responsabilidades de financiamiento de la educación.
- Culto a un excesivo y negativo pragmatismo en la búsqueda de opciones de vida de directivos, profesores y alumnos.

En el terreno de lo social nos parece útil tomar en cuenta la profunda CRISIS DE IDENTIDAD DE LOS SECTORES SOCIALES, LA DESLEGITIMIDAD DE LAS ÉLITES Y LA DESINTEGRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES GREMIALES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS SECTORES POPULARES URBANOS, de lo cual se deriva diversas amenazas, aunque también podemos esforzarnos para proponer oportunidades para enfrentar la situación presentada.

5.3. Principios rectores

Derechos. La centralidad del sistema educativo son las niñas, niños y adolescentes, como sujetos de derechos y responsabilidades. Todo proceso educativo está subordinado y gira en entorno a este principio rector.

Inclusión. Mediante este sistema se busca disminuir las brechas de exclusión social, de manera especial en los distritos y comunidades donde haya mayores brechas sobre calidad y accesibilidad a los servicios educativos.

Equidad de género. En la medida que las brechas educativas afectan de manera más grave a las mujeres, el sistema da un acento especial a que, mediante los logros en los aprendizajes y el mayor acceso a los servicios educativos, se generen relaciones de equidad y acorten las brechas de género en materia educativa que existen en la región.

Interculturalidad. Los procesos de gestión educativa (de gobierno escolar, gestión curricular, gestión de la oferta del servicio educativo y la interacción escuela - familia - comunidad), se configuran contextualizándose a la realidad y cultura que marcan los procesos sociales, económicos, políticos y medioambientales de cada territorio.

Democracia. La comunidad educativa, así como cada proceso de gestión educativa de las instancias descentralizadas del sistema educativo regional, se constituyen en sí mismos como elementos que afianzan la cultura democrática y el ejercicio de ciudadanía de cada actor que participa en el sistema, así como el desempeño democrático de Estado.

5.4. Principios de gestión

Liderazgo político y gerencial, a impulsar en cada nivel de gobierno y en cada instancia de gestión educativa que conforman el sistema regional educativo. Se asume que el liderazgo afianza la institucionalidad democrática; mediante el liderazgo se debe ser capaz de facilitar y conducir la construcción y el fortalecimiento de organizaciones de gestión educativa, y éstas a su vez deben tener la capacidad de gestionar valor público, impulsando la construcción e interiorización de propósitos institucionales, implementación de herramientas y el trabajo en equipo.

Gestión centrada en resultados para mejorar los aprendizajes. El sistema educativo regional desarrolla procesos de gestión que aseguran el máximo valor

público en las y los estudiantes, en cuando al desarrollo de capacidades, el ejercicio de sus derechos y acceso a oportunidades de desarrollo educativo. Este valor público es lo fundamental del quehacer del sistema educativo, por lo cual todos los actores dan cuenta.

Gestión descentralizada y articulada. El sistema educativo regional tiene como núcleo y centro a la Institución Educativa, a partir de la cual cada instancia descentralizada garantiza los bienes y servicios que necesita para asegurar los resultados en términos de logros de aprendizajes de calidad; a su vez la instancia regional (Dirección Regional de Educación), afianza a la instancia mes o regional (Unidad de Gestión Educativa), para que éstas a su vez mejoren el desempeño de las Instituciones Educativas. Además, el sistema gestiona la articulación intergubernamental e intersectorial, generando redes de políticas educativas.

Territorialidad. La gestión educativa se desarrolla desde una perspectiva territorial, siendo el distrito la unidad de planificación, partiendo de cada Institución Educativa. Los procesos de gestión por resultados y la gestión descentralizada y articulada se gestan en los espacios territoriales distritales con perspectiva regional.

Transparencia y rendición de cuentas. Cada instancia educativa sustenta su gestión en una cultura de transparencia y publicidad de los procesos de gestión, que se refleja en instituciones y mecanismos de rendición de cuentas e información, acceso y publicidad de la información, así como el recojo y procesamiento de las opiniones y quejas de los usuarios de los servicios educativos.

Participación y concertación. La gestión para el logro de resultados se desarrolla de manera descentralizada y en un territorio concreto garantizando la transparencia pública, y teniendo como eje gravitante la participación ciudadana y la concertación de los actores en cada nivel de gestión educativa. Es una participación propositiva, vigilante y cooperante, centrada en la mejora de los logros de aprendizajes y del acceso a la educación.

5.5. Procesos institucionales de gestión por resultados

Área de gestión	Procesos de gestión institucionales	Desempeño institucionales
	Directivos de instituciones educativas desarrollan un gobierno escolar participativo, eficaz y transparente, que garantizan una adecuada convivencia escolar, con igualdad de género e inclusión.	Directivos gobiernan sus IE de manera eficaz e innovadora, con liderazgo y transparencia. En la IE cuentan con estructuras organizacionales y arreglos institucionales democráticos que facilitan la gestión educativa para el logro de aprendizajes. En la IE rinden cuentas de manera periódica de los logros de aprendizajes y procesos de gestión educativa. Estudiantes, profesores y padres de familias participan de manera organizada y representativa en el gobierno escolar. En la IE desarrollan adecuados y oportunos mecanismos de control, supervisión y evaluación del personal, orientados a afianzar su desempeño ético y eficaz. En la IE construyen un adecuado clima institucional y convivencia democrática, manejando sus conflictos de manera democrática y

		transformadora. En la IE desarrollan procesos de autoevaluación. Institucional de manera oportuna, para la mejora del gobierno y la gestión escolar.
Gestión del currículo	Instituciones educativas gestión el desarrollo del currículo de manera innovadora y eficaz, orientado al logro de aprendizajes, con igualdad de género e inclusión.	En la IE planifican e implementan de manera estratégica la gestión de los aprendizajes, implementando sus propuestas pedagógica y curricular pertinentes a su realidad, sobre la base de los mapas de progreso y las rutas de aprendizajes. En la IE planifican, implementan, monitorean y evalúan los procesos de enseñanza - aprendizaje, de manera innovadora. En la IE gestionan sus recursos pedagógicos como soporte a los procesos de enseñanza - aprendizaje. IE evalúan de manera oportuna y pertinente el logro de aprendizajes de las y los estudiantes.
	Instituciones educativas gestionan una adecuada oferta de los servicios educativos, con igualdad de género e inclusión, según los estándares de	En la IE gestionan estratégicamente la oferta de sus servicios educativos, diseñando e implementando su Plan Educativo Institucional, de acuerdo a las demandas locales, con criterios de equidad de género e inclusión.

	calidad de la gestión educativa establecidos.	En la IE diseñan e implementan una adecuada organización y arreglos institucionales para la adecuada provisión de sus servicios educativos dirigidos a los estudiantes, familias y comunidad. En la IE gestionan el adecuado y oportuno mejoramiento y mantenimiento de su infraestructura escolar, con criterios de inclusión y sostenibilidad. En la IE afianzan sus capacidades tecnológicas de las TIC y conectividad virtual, como soporte para el logro de los aprendizajes. En la IE gestionan procesos formativos de fortalecimiento de capacidades de su personal docente, directivo y administrativo en la provisión de los servicios educativos
Interrelación escuela – familia – comunidad	Instituciones educativas participan en los procesos de desarrollo comunal y local, incidiendo en la mejora de las condiciones de educabilidad en las familias y comunidad, con igualdad de género e	En la IE afianzan su participación en espacios comunitarios que inciden en el desarrollo comunal (comités, asambleas, etc.), movilizand o a los diversos actores a favor de la mejora de la calidad educativa con equidad. En la IE afianzan su participación en

	inclusión.	los procesos participativos comunitarios que inciden en el desarrollo comunal (presupuesto participativo, gestiones comunales, etc), incidiendo en la mejora de las condiciones de educabilidad y la calidad educativa. En la IE implementan estrategias de escuelas abiertas, desarrollando acciones extracurriculares orientadas a mejorar las condiciones de educabilidad de las familias y la comunidad.
--	------------	--

5.6. Marco organizacional de las Instituciones Educativas (I.E.)

Las instituciones educativas son fundamentalmente comunidades educativas de aprendizajes para la vida, donde niñas, niños y adolescentes son su razón de ser como sujetos de derechos y responsabilidades.

En el marco de la misión y el objetivo institucional, así como de los procesos claves de la gestión y los desempeños institucionales establecidos en el Modelo, cada Institución Educativa se organiza de acuerdo a la realidad, considerando las siguientes áreas organizacionales:

Dirección, como instancia de gobierno escolar que conduce y lidera de manera estratégica la gestión curricular y la gestión de los servicios educativos, con criterios de transparencia, participación y concertación.

Gestión curricular, como el área organizacional que gestiona los procesos de planificación, implementación, monitoreo y evaluación de los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes.

Gestión del servicio educativo, como el área organizacional que planifica y administra de manera estratégica y operativa la provisión de los servicios educativos que brinda la Institución Educativa a estudiantes, padres, madres y comunidad.

Instancias de participación, vigilancia y concertación, como las instancias de participación de las y los estudiantes y docentes, así como de los padres, las madres y la comunidad.

5.7. Liderazgo democrático y estratégico

Hace referencia al liderazgo corporativo estratégico en la conducción de cada instancia educativa; liderazgo político y gerencial en la conducción de la organización según la misión, visión y objetivos estratégicos; así como los enfoques directivos y marco de valores institucionales que sostienen el quehacer institucional.

*Prácticas institucionales centrales del componente
"Liderazgo Democrático y Estratégico" en las instancias
de gestión educativa*

La Directora comunica la visión, misión y objetivos estratégicos a los diversos actores educativos de cada espacio.

Equipo directivo plantea los resultados y las metas a lograr, y genera las condiciones y las herramientas institucionales y organizaciones para alcanzarlos.

Equipo directivo evalúa el desempeño organizacional y el logro de las metas, y utiliza la información de la evaluación para la mejora continua de la gestión.

Equipo directivo gestiona la concertación y la articulación intergubernamental e interinstitucional en espacios institucionalizados para el logro de los resultados y las metas en el logro de los aprendizajes.

Equipo directivo formula e implementa las condiciones y los mecanismos adecuados para la gobernabilidad educativa.

Equipo directivo asegura el desarrollo de prácticas de rendición de cuentas sobre los procesos de gestión y los logros educativos.

Equipo directivo desarrolla de manera oportuna y pertinente los mecanismos de control y supervisión del personal que garantice el uso correcto y óptimo de los recursos correlación al logro de los resultados.

Equipo directivo incentiva el comportamiento ético a nivel de los directivos y de todo el personal de la instancia bajo su responsabilidad.

5.8. Relaciones de ciudadanía

Que se da algunas pautas fundamentales de civismo. A través del área Personal Social, incluyendo los valores para la ciudadanía.

5.9. Gestión estratégica de los servicios educativos

La Institución Educativa es la primera y central instancia de gestión educativa, responsable de gestionar y proveer los servicios educativos a niñas, niños y adolescentes de cada ámbito territorial; y las instancias intermedias y regionales de gestión orientan su quehacer institucional y organizacional en función a la Institución Educativa, para garantizar que ésta gestione de manera estratégica los servicios educativos que provee a los estudiantes.

*Prácticas institucionales centrales del componente de la
Gestión estratégica en la Institución Educativa.*

Planifican de manera estratégica su quehacer institucional (políticas, planes y programas), para afianzar los procesos claves de gestión educativa de la Institución Educativa.

Plantean y gestionan sus resultados a lograr; los productos (bienes y servicios) en relación a los resultados; así como las acciones que desarrollan, con indicadores y metas claras.

Monitorean y supervisan el desempeño institucional con relación a los indicadores y netas del logro de aprendizajes y estándares de gestión educativa, tomando las medidas correctivas para la mejora continua.

Gestionan de manera estratégica las inversiones públicas y privadas para el desarrollo de proyectos y acciones para la mejora de la educación en términos de calidad y equidad. .

Gestionan redes de alianzas estratégicas con los diversos niveles de gobierno, instituciones privadas, la cooperación internacional y la sociedad civil.

5.10. Gestión del desarrollo de capacidades del personal

El principal "capital" de cada instancia educativa es su personal y sus capacidades técnicas y profesionales, y su calidad como personas para brindar servicios con calidad, calidez, transparencia, eficiencia y eficacia. Por ello es fundamental que se impulse el desarrollo de sus competencias profesionales de manera integral.

Prácticas institucionales para el desarrollo de capacidades del Personal.

Reclutan, seleccionan y contratan personal según políticas de méritos, de acuerdo a las necesidades institucionales.

Recogen y sistematizan las demandas y necesidades de formación, alineadas a los objetivos institucionales.

Desarrollan políticas de mejoramiento continuo del desempeño de su personal directivo, docente y administrativo, de acuerdo a las demandas regionales y locales para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

Implementan políticas de incentivos del buen desempeño directivo, docente y administrativo, de acuerdo a criterios de méritos en el cumplimiento de metas en los logros de aprendizajes y estándares de gestión educativa.

Gestionan la mejora del equipamiento de su personal directivo, docente y administrativo, con equipos y sistemas que optimicen y efectivicen su desempeño profesional.

Gestionan condiciones de seguridad y salud en el trabajo, favorables a la protección de la integridad y la salud de su personal directivo, docente y administrativo.

5.11. Gestión organizacional y clima institucional

Cada instancia de gestión educativa es una comunidad de personas que se organizan en torno al logro de objetivos institucionales. Por ello, es fundamental que desarrollen una adecuada gestión organizacional que favorezca el desempeño individual y en equipo, de manera eficaz, eficiente, transparente y cordial, sobre la base de un buen clima institucional.

Prácticas institucionales centrales del componente

Gestión Organizacional y Clima Institucional en la I.E.

Promueven la identificación y el compromiso de su personal, con la visión, misión, principios y objetivos institucionales.

Gestiona reglas de juego institucionales que favorecen el desempeño de la organización como una comunidad educativa de sana convivencia y como organización orientada hacia el logro de resultados.

Proveen a sus equipos de trabajo con instrumentos organizacionales e institucionales necesarios para el logro de los objetivos institucionales.

Gestionan el trabajo corporativo entre su personal, incentivando el trabajo en equipo para el logro de los resultados esperados.

Organizan a su personal de acuerdo a los procesos claves de la gestión educativa, para el logro de los resultados propuestos en la mejora de los aprendizajes y la accesibilidad de los servicios educativos en términos de equidad e inclusión. •

Implementan políticas y acciones para la prevención y el manejo democrático de los conflictos en su ámbito institucional.

Evalúan de manera periódica el desempeño de su personal, y comunican sus resultados de manera asertiva para la mejora continua de su desempeño organizacional.

Implementan políticas y acciones que promueven un adecuado clima de satisfacción laboral entre sus miembros.

Instancias de gestión educativa implementan mecanismos de autoevaluación institucional, para la mejora continua.

5.12. Instrumento de gestión a nivel institucional

5.12.1. La institución educativa

Misión fundamental	Instituciones educativas - IE gestionan el desarrollo de las capacidades de los y las estudiantes como ciudadanos y actores del desarrollo local con criterios de equidad, inclusión y sostenibilidad.
Actores	Personal directivo de la IE Personal docente Personal administrativo Personal de servicios Estudiantes Padres y madres de familia Las IE dependen de manera inmediata de la Unidad de Gestión Educativa de su ámbito

	jurisdiccional.
Procesos centrales de gestión	Directivos de instituciones educativas desarrollan un gobierno escolar participativo, eficaz y transparente, que garantizan una adecuada convivencia escolar, con criterios de equidad de género e inclusión. Instituciones educativas gestionan el desarrollo del currículo de manera innovadora y eficaz, orientado al logro de aprendizajes, con criterios de equidad de género e inclusión. Instituciones educativas gestionan una adecuada oferta de los servicios educativos, con criterios de equidad de género e inclusión, según los estándares de calidad de la gestión educativa establecidos. Instituciones educativas participan en los procesos de desarrollo comunal y local, incidiendo en la mejora de las condiciones de educabilidad en las familias y la comunidad.
Instrumentos de gestión	Proyecto Educativo Institucional Proyecto Curricular de Institución Educativa Propuesta Pedagógica de IE Reglamento de Organización y Funciones Plan Anual de Trabajo Informe de Gestión Anual Matriz y guía de evaluación y acreditación de la calidad de la gestión educativa Mapas de progreso del aprendizaje Rutas de aprendizaje

5.12.2. Comités comunales de desarrollo o juntas vecinales

Misión fundamental

Contribuyen en la mejora de la calidad de la oferta educativa de la IE, para los logros de los aprendizajes y reducir las brechas de acceso a la educación de las niñas, niños y adolescentes, con criterios de equidad e inclusión, pero no se ha implementado en los colegios particulares.

Conclusiones

En la I.E. “Hogar de Jesús” encontramos planificado proyectos y actividades que tienen en cuenta la participación de los actores educativos; sin embargo la falta de tiempo y espacio no les permite la ejecución de dichos proyectos. La I.E. debe contar con capacitaciones un ámbito sociable donde pueda interactuar y desarrollarse progresivamente.

En la I.E. visualizamos que la directora es la responsable de las funciones académicas, sin embargo carece de los reconocimientos. Logrando capacitarse y nivelarse académicamente para no limitar la autonomía de la institución.

Referencias bibliográficas

Del Docente:

- Mora García. (2010). Blog, de Pa. Concepto de Pedagogía y Pedagogía Tradicional, Publicado en 30 noviembre.
- Canfux, Verónica. (1996). Tendencias pedagógicas contemporáneas. Ibagué: Corporación Universitaria de Ibagué, p.15.
- Flórez Ochoa, Rafael. Op. Cit. p. 167.
- De Zubiría, Julian. Op. Cit. p. 55.
- Alba, García. (2012). La Educación personalizada como herramienta imprescindible para atender la Diversidad en el Aula. ISSN 0718-5480 Vol. 6, N° 1, marzo - agosto 2012, pp. 177-189.
- Ileana R. Alfonso, Sánchez y Troadio Lino González Pérez. Tendencias pedagógicas contemporáneas. Cuba. Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos. http://normaldemompox.tripod.com/documentos/tendencias_pedagogicas_contemporaneas.pdf
- Gallego Badillo, R. (1996). Discurso sobre Constructivismo. Bogotá: Mesa Redonda Magisterio.
- Palacios, J y Otros (1984). La cuestión escolar. Barcelona: Editorial Laia
- Filho, L. (1964). Introducción al estudio de la escuela nueva. Buenos Aires: Editorial Kapeluz.
- Domínguez Rodríguez, E. (1998). Las primeras teorías de la modernidad pedagógica. En Teorías e instituciones contemporáneas de la educación (Colom Antoni y otros). Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- De Zubiría Samper Miguel, (1994). Tratado de pedagogía, pensamiento y aprendizaje Santa Fe de Bogotá, pág. 20
- De Zubiría Samper Miguel (1999). Estructura de la pedagogía conceptual. En: Pedagogía Conceptual. Desarrollos filosóficos, pedagógicos y psicológicos. Santa Fe de Bogotá: www.AlbertoMerani.com
- McLaren, Peter. Pedagogía crítica. En: Corrientes pedagógicas. Manizales: CINDE.

- APRENDIZAJE: Psicología cognitiva. Psicosociología. Conducta humana. Teoría cognitivista. Teorías y tipos. Inteligencia. Motivación. Estrategias. Recuperado el 12 de Agosto de 2007.
- OYAGUE VARGAS, Manuel Y Mario, SABOGAL AQUINO: “Teorías Educativas”. Lambayeque. Perú. Editorial FACHSE.
- SERPROETP: “Introducción a la Psicopedagogía”. Orientación y Tutoría. Auto instructivo. I. (2003).
- CAZARES MONROY, Lucia: PEDAGOGÍA CONCEPTUAL Y EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS. México. Editorial UNIVAFU. (2013)

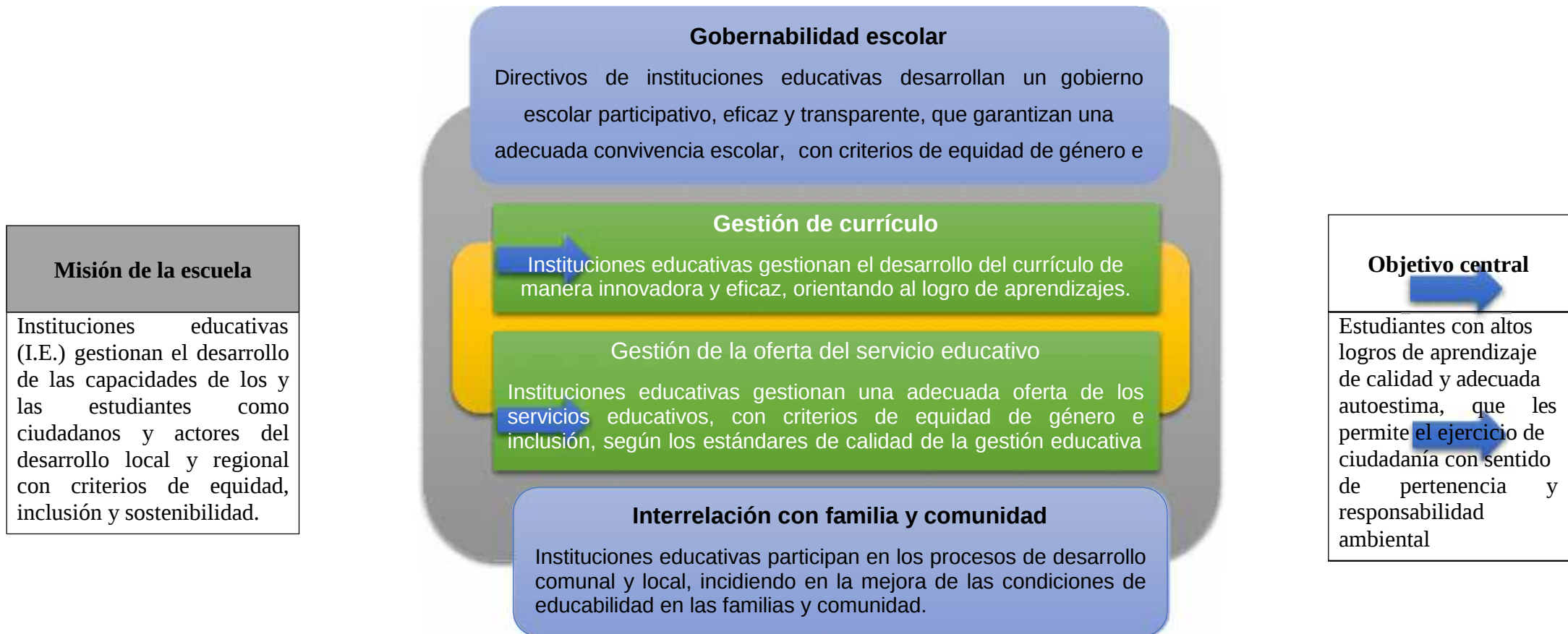
Del Alumno:

- ULCUMANA SUAREZ, Charles: “Constructivismo” Editorial Monterrico S.A Lima - Perú. 2005
- YUPANQUI SICCHA, Reynelda: Pedagogías Educativas, Primera Edición, Editorial San Marcos, Lima - Perú, 2004.

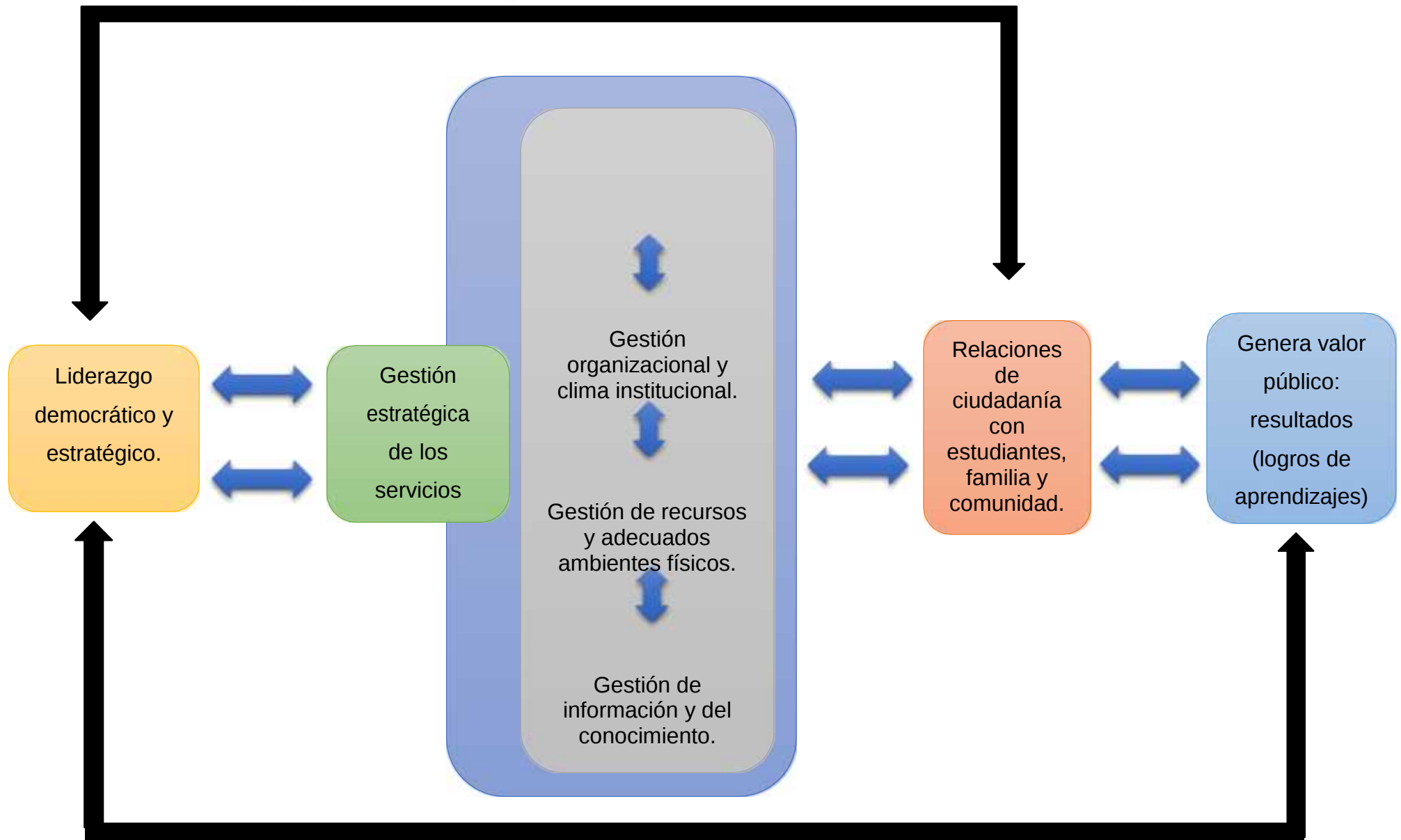
ANEXOS

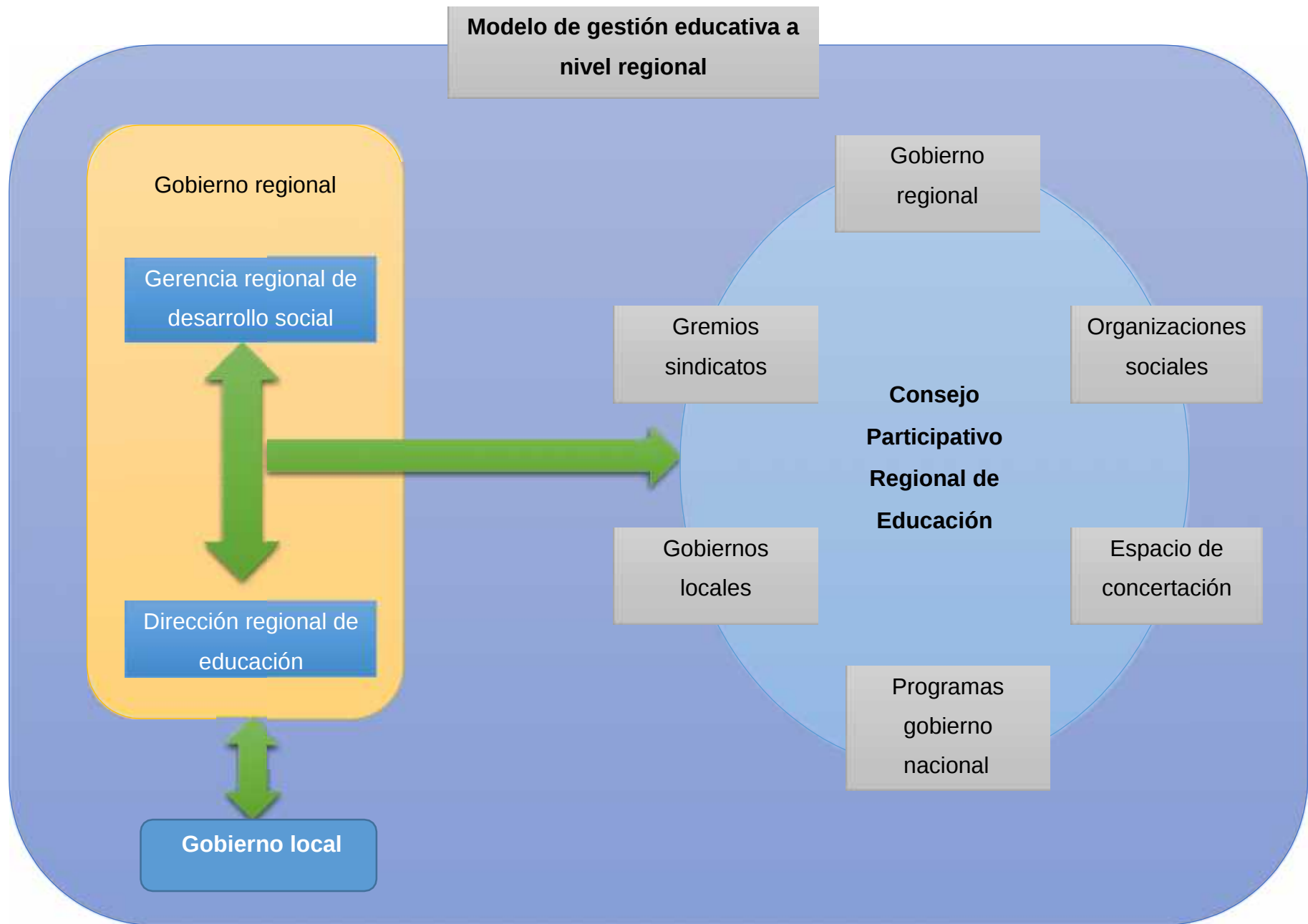
Modelo institucional de institución educativa

Este modelo proporcionado por el gobierno regional se ha tomado como base a la I.E:



MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL





Esquema general del modelo organizacional del sistema educativo regional

